



## TÍTULO

# INTROSPECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS ENTRE LOS PERÍODOS 1996 Y 2005

## AUTORA

**Tania del Rocío Villegas Segovia**

**Esta edición electrónica ha sido realizada en 2018**

Director	Dr. Javier Benayas
Curso	<i>Maestría en Conservación y Gestión del Medio Natural</i>
ISBN	978-84-7993-500-9
©	Tania del Rocío Villegas Segovia
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
Fecha documento	2005



## Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas

### Usted es libre de:

- Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

### Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadore (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.
- *Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.*
- *Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.*
- *Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.*

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

**Sede Iberoamericana Santa María de la Rábida - España**

**Maestría en Conservación y Gestión del Medio Natural**

**Introspección de las actividades de  
Educación Ambiental en el Parque Nacional Galápagos  
entre los períodos 1996 y 2005**

**Disertación Previa a la Obtención del Título de Master  
en Conservación y Gestión del Medio Natural**

por:

**Tania Villegas**

**QUITO - ECUADOR**

**2005**

Registro N° 24512

BIBLIOTECA  
SEDE IBEROAMERICANA  
UNIA

**Universidad Internacional de Andalucía**  
**Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida - España**  
**Maestría en Conservación y Gestión del Medio Natural**

**Introspección de las actividades de**  
**Educación Ambiental en el Parque Nacional Galápagos**  
**entre los períodos 1996 y 2005**

**Disertación Previa a la Obtención del Título de Master en**  
**Conservación y Gestión del Medio Natural**



por:  
**Tania Villegas**

**Quito - Ecuador**  
**2005**

*La utopía sirve para caminar,  
si no ¿para que está?.*

*E. Galeano.*

*A mis queridas padres  
por su paciencia y comprensión.*

*A mis queridas padres  
por su paciencia y comprensión.*

*La utopía sirve para caminar,  
si no ¿para que está?.*

*E. Galeano.*

*A mis queridas padres  
por su paciencia y comprensión.*

## **Agradecimientos:**

A la Universidad Internacional de Andalucía (UIA), por aceptarme como estudiante de la Maestría de Conservación y Gestión del Medio Natural y haberme otorgado una beca completa que permitiría cursar mis estudios en la UIA.

A Javier Benayas, por haber aceptado dirigir este proyecto y apoyar la iniciativa; a Paco Borja, y todos los demás vinculados con la Rábida, pues gracias a ellos se hizo posible la culminación de dicha maestría.

A mis amigos Carlos Montes & Eliécer Cruz, por su cariño, paciencia, entusiasmo, motivación y guía de estos años.

Al Parque Nacional Galápagos, en la figura de su director –Washington Tapia– que en cuando conoció de la iniciativa la apoyo de manera desinteresada; y a todos los guardaparques que prestaron todas las facilidades para la recolección de información.

A mis compañeros de maestría por haber hecho de la experiencia de la Rábida; una experiencia inolvidable; a mis amigos por sus sugerencias y comentarios durante el tiempo que tomó desarrollar este trabajo.

Por último a mi familia por el apoyo y comprensión en cada iniciativa emprendida.

*Tania*

## INDICE

<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
Objetivos .....	4
Generales .....	4
Particulares.....	5
<b>CAPÍTULO 1 LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LA GENTE</b> .....	<b>7</b>
1.1 Antecedentes históricos .....	7
1.2 ¿Qué es un área protegida?.....	12
1.2.1 Rol de las áreas protegidas en la conservación.....	13
1.2.2 La gente y las áreas protegidas.....	15
1.3 Las APs y la gente en el Ecuador. ....	18
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>EDUCACIÓN AMBIENTAL</b> .....	<b>23</b>
2.1 Antecedentes históricos .....	23
2.2 ¿QUÉ ES EDUCACIÓN AMBIENTAL?.....	26
2.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ECUADOR.....	27
2.4 AMBITOS EN LOS QUE SE DESARROLLA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ECUADOR.....	29
2.5 LAS CONCEPCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ECUADOR	30
2.6 TENDENCIAS Y ÉNFASIS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ECUADOR.....	32
2.6.1.- Informar .....	32
2.6.2.- Un proceso de concienciación social .....	33
2.6.3.- Formación para la gestión ambiental .....	34
2.7 MODALIDADES DEL TRABAJO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ECUADOR.....	36
2.7.1.- Proyectos de EA autónomos.....	36
2.7.2.- Proyectos de EA en apoyo.....	37
2.8 EA en las Áreas Protegidas .....	38
2.8.1 Las APs y la EA en el Ecuador. ....	39
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>GALÁPAGOS Y LA GENTE</b> .....	<b>43</b>
3.1 Aspectos históricos.....	43
3.1.1 ¿Cómo poblaron los humanos las Galápagos? .....	46
3.1.2 ¿Cómo está constituida la población actual de las Galápagos? .....	49
3.2 Población, recursos naturales & conservación en las Galápagos.....	52
3.2.1 Parque Nacional Galápagos .....	55
<b>CAPÍTULO 4</b>	
<b>EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS</b> ..59	<b>LA</b>
4.1 Introducción .....	59
4.1.1 Cronología de la EA en las APs de Galápagos .....	61

4.2 Educación ambiental en los Plan de Manejo del PNG (1996) y la RMG (1998) .....	62
4.2.1 EA en el PNG - PM 1996 .....	62
4.2.2 EA en la RMG - PM 1998 .....	64
4.2.2 La EA desarrollada por el PNG entre 1996 - 2005 .....	67
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>79</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>83</b>
<b>Glosario: .....</b>	<b>92</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>93</b>

## ***Introducción***

El presente estudio, nace de una necesidad identificada en el tiempo en que labore en Galápagos; uno de los espacios naturales protegidos (ENP) más emblemáticos para la ciencia, conservación y manejo de APs en el mundo. Esta importancia de debe tanto por su diversidad biológica, como por el hecho de ser un laboratorio viviente por excelencia; pues este archipiélago influyo al científico Charles Darwin en la elaboración de su famosa Teoría de la Evolución de las Especies.

Galápagos constituye uno de los ecosistemas mejor conservados del mundo, el 95% de su diversidad biológica se ha mantenido en estos casi 500 años de intervención humana. Sin embargo esta realidad podría cambiar debido básicamente al acelerado crecimiento poblacional del archipiélago. Por ello, el PNG<sup>1</sup> a más salvaguardar ecosistemas representativos tiene como reto también propiciar cambios de actitudes y prácticas en la población de Galápagos para facilitar el manejo y conservación de su APs.

Se considera a la conservación de APs un asunto de: educación, gestión / planificación, legislación e investigación. La educación ambiental es uno de los instrumentos estratégicos en la gestión de APs, que facilita la superación de estos desafíos.

---

<sup>1</sup> PNG es la institución encargada de administrar y gestionar las APs de Galápagos, el Parque Nacional (área terrestre) y la Reserva Marina de Galápagos.

Desde su formación el PNG (1968), ha venido desarrollando una amplia variedad de actividades de EA, algunas de ellas en colaboración de la Fundación Charles Darwin. La gama de acciones implementadas es amplia, variada y sin mucha información disponible por ello y con el fin de hacer de esta trabajo un estudio que apoye a la gestión de las APs de Galápagos; se decidió desarrollar un estudio que se enmarque entre los años 1996 – 2005 en que estuvo vigente el Plan de Manejo 1996 – instrumento que guía el accionar de las APs.

Este trabajo no es una fiscalización, ni una evaluación de las acciones de EA emprendidas por el PNG; es una retrospectiva que se conceptualiza como un proceso de recuperación, compilación organización y transmisión de una información que se conocía pero que no se había ni sistematizado, y mucho menos formalizado. Se espera que este material de alguna manera sirva como retroalimentación a los guardaparques que llevan a cabo el proceso educativo del PNG para fortalecer el desarrollo e implementación del PM 2005.

## ***Objetivos***

### **Generales**

1. Aportar al mejoramiento de los procesos educativos vinculados a la gestión del PNG y las APs que este administra en Galápagos.

2. Generar una memoria institucional del programa de educación ambiental que sirva de línea base para el desarrollo y actualización de un plan o estrategia de educación ambiental institucional.

## **Particulares**

1. Identificar y sistematizar los esfuerzos desplegados por el Parque Nacional Galápagos (PNG) en lo relacionado a EA durante la implementación del PM 1996 – 2005
2. Identificar las fortalezas y debilidades de los objetivos y estrategias educativas y ejecutadas por el PNG en estos años.
3. Generar la necesidad de un proceso de planificación y reflexión continua en lo referente al trabajo desarrollado con la comunidad.
4. Generar un inventario histórico de las actividades desarrolladas e implantadas por el PNG que aporten al desarrollo y actualización el Plan General de EA&I del PNG.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos; el presente documento se ha dividido en cuatro capítulos de esta manera se organiza temáticamente el trabajo; se inicia el documento con la introducción al general al tema y los objetivos que posee el trabajo.

En el capítulo I se puede encontrar una explicación detallada de la historia y evolución del concepto de APs, la visión de las áreas protegidas y su rol en la

conservación de la naturaleza y la conexión de este con los seres humanos. Se habla también del Ecuador y las APs que este posee.

La temática de educación ambiental es tratado en el capítulo II donde se hace un recuento de los antecedentes históricos de la EA y la evolución de su concepto en el tiempo. Se reconocen y definen las distintas tendencias, énfasis y modalidades que la EA ha tenido y se destacan algunas iniciativas educativas desarrolladas en Ecuador.

Galápagos y la gente es el capítulo III habla de las relaciones seres humanos, recursos naturales y conservación en el archipiélago; de identificarán varios problemas (crecimiento y movilidad de la población, especies introducidas, entre otros) que hacen que el desarrollo sustentable en el archipiélago sea complicado y/o conflictivo.

En el capítulo IV, Educación Ambiental en el Parque Nacional Galápagos; se compilan, sistematizan e inventarían las acciones de EA desarrolladas por el PNG entre los años 1996 y 2005; en esta parte además se identificarán fortalezas y debilidades de las acciones emprendida. Esta iniciativa intenta aportar al desarrollo y actualización del plan o estrategia de EA del PNG.

En un apartado distinto se pueden encontrar las conclusiones y recomendaciones del trabajo; mismas se espera sea de utilidad para fortalecer la gestión de las APs de Galápagos en lo relacionado a los procesos educativos (educación ambiental) que la institución emprenderá e implementara en los próximos años.

## Capítulo 1

### Las Áreas Protegidas y la gente

*"Necesitamos ver las áreas protegidas no como algo que mantenga a los humanos fuera de ellas, sino como algo que los humanos se sientan orgullosos y responsables", Achim Steiner.*

#### 1.1 Antecedentes históricos

La preocupación de los seres humanos por proteger y conservar los recursos naturales y ambientales que nos rodean; ha llevado a desarrollar diversas estrategias de protección de la naturaleza. Una de estas, ha sido establecer, desarrollar y manejar áreas protegidas (APs) o espacios naturales protegidos (ENP).

La idea de establecer áreas de protección es muy antigua; existen reportes de que varias culturas antiguas generaron ideas similares de protección y conservación de la naturaleza, algunas de estas concepciones alcanzan niveles filosóficos e incluso religiosos; declarando extensas áreas de protección. Entre los primeros ejemplos

podemos mencionar la protección de los bosques tropicales del Imperio Chino que ha perdurado al menos 2500 años; otro ejemplo también en oriente, son las reservas de protección y uso público (Himas) en la India; en Japón las primeras referencias de conservación datan del siglo 7mo., cuando se asignó una determinada zona para la cacería y preservación de pájaros en el Gobierno Imperial<sup>2</sup>.

Muchas civilizaciones, a través de la historia, han mantenido una serie de espacios para proteger especies valoradas para la cacería u otros propósitos. En Europa se han tenido por siglos bosques protegidos para cotos de caza; en América, por otro lado, no existen referencias claras de que existieran áreas protegidas prehispánicas.

Las APs de América Latina tienen una historia que se remonta aproximadamente a 1876 cuando México creó la Reserva Forestal Desierto de los Leones y, luego en 1896, la Reserva Forestal el Chico. En cuanto a los Parques Nacionales, tanto Chile como Argentina establecieron los primeros Parques Nacionales del continente en la década de 1920. Paulatinamente se comenzaron a crear AP en todos los países latinoamericanos; en el caso de Ecuador el movimiento se inicia en 1936, con la creación del Parque Nacional Galápagos.

Como se ha mencionado ya, la idea de áreas protegidas tiene antecedentes históricos muy antiguos; sin embargo, se puede atribuir que el concepto moderno de área protegida nació en los Estados Unidos con el establecimiento, en 1872, del Parque Nacional Yellowstone, que apuntó a preservar áreas silvestres donde no existía impacto humano significativo, donde la presencia humana estaba restringida

---

<sup>2</sup> UICN, 2003. Boletín Media Brief, UICN, p.1

a visitantes y excluía el desarrollo de actividades productivas y la intensiva utilización de sus recursos.

En 1969 esta concepción de AP fue ampliamente adoptada en el mundo y reforzada por la definición de Parques Nacionales de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), como un área que no ha sido materialmente alterada por la explotación y ocupación humana. “En el fondo, la idea de los Parques Nacionales en ese tiempo era proteger sus recursos para el disfrute del visitante [y para beneficio de la ciencia y educación]. Se consideraba que los ecosistemas eran autorreguladores y no requerían de la intervención humana, ósea el manejo activo de los recursos; [de esta manera se evita] su deterioro frente al turismo, y otras actividades dentro o fuera del parque que influyeran en sus procesos ecológicos (contaminación atmosférica, ríos contaminados que cruzan al área, especies exóticas, [entre otras]).”<sup>3</sup>.

En los últimos 15 años , “...la actitud de manejo pasivo ha cambiado [radicalmente], debido a las presiones de uso recreativo, la necesidad... de que los parques rindan beneficios económicos a corto plazo para poder justificar su existencia, y la necesidad de proteger especies en peligro de extinción y recursos genéticos. Además, se está observando cada día más que las áreas protegidas, por más grandes que sean, no abarcan suficiente territorio para proteger a largo plazo

---

<sup>3</sup> Alan Moore. 1990. Parques Nacionales y áreas similares. En: Moore, Alan W. (editor). 1993. Manual para la Capacitación del Personal de Areas Protegidas. (2ª edición). National Park Service, Washington, D.C. USA. 2 volúmenes, p. orient.apunte A2a-1

muchas de las especies que viven en ellas, debido a factores genéticos y ecológicos”<sup>4</sup>

Desde la creación de la primera APs moderna en 1872 (Parque Nacional Yellowstone) el concepto de AP ha tenido una evolución significativa; la misma que ha implicado, entre otros, los siguientes aspectos :

1. Reemplazo de la noción de intangibilidad por una concepción más amplia y dinámica de conservación. Las primeras AP fueron creadas en zonas lejanas, donde había escasa presencia humana. Sin embargo, en los últimos 40 años el aumento de la presión demográfica, y el consecuente aumento de las necesidades de la población humana dentro y alrededor de estas áreas, ha tenido un significativo impacto en ellas, de manera que ahora se considera que las mismas deben producir beneficios tangibles para las comunidades circundantes;
2. Ampliación del concepto de beneficios de las APs, antes limitados a recreación, contemplación, investigación científica, educación, para incluir los servicios ambientales y uso sustentable de la vida silvestre y un rango más amplio de funciones ecológicas. Las primeras AP, especialmente los parques nacionales, fueron creadas principalmente para proteger bellezas escénicas o rasgos naturales sobresalientes para el disfrute y admiración del público, sin tomar en cuenta conceptos como ecosistemas, especies en peligro de extinción, bancos genéticos y otros factores científicos que hoy en día

---

<sup>4</sup> Ibid., p. orient.apunte A2a-1

orientan el manejo de las áreas. En la actualidad, estos conceptos, junto con la producción de beneficios económicos para el país, constituyen el objetivo principal de manejo de casi todas las AP.

3. Entendimiento de que la conservación de los ENP no está fundamentada exclusivamente en la eficiencia de los sistemas internos de manejo y administración, sino en la forma en que estos se relacionan con las políticas de desarrollo nacional, y especialmente de desarrollo rural en un esquema de integración al desarrollo regional;
4. Reconocimiento de que las comunidades locales no son una interferencia o impedimento para la conservación, sino que deben ser partícipes del manejo de las áreas protegidas por sus propios derechos, especialmente por el derecho a obtener beneficios directos e indirectos de las APs y mejorar con ellos su calidad de vida. Con el desarrollo que ha habido de los ENPs en los últimos años, se ha visto la necesidad de manejar en forma activa las actividades humanas desarrolladas en ellos, para poder cumplir con los objetivos básicos del AP: permitir que el visitante disfrute del ambiente natural del área, y a la vez proteger los recursos y ecosistemas en su estado natural.
5. Desarrollo de métodos más completos y globales de entender y practicar la zonificación en APs; se ha convertido en una herramienta básica que compatibiliza las diversas demandas de los usuarios del ENP con los objetivos de la conservación.

Como se ha mencionado, las APs no pueden, ni deben quedar excluidas de las tramas espaciales, administrativas y económicas que se desarrollan en sus espacios circundantes. Es importante resaltar que a partir del concepto, desarrollado en 1974 en el Programa Hombre y Biósfera (MAB siglas en inglés) de la UNESCO; de paisajes de uso múltiple gestionados para beneficio humano y mantenimiento de la biodiversidad, en la actualidad se gestionan las APs para una gama más amplia de fines: para beneficio público y privado en los ámbitos local, nacional y mundial, para períodos tanto cortos como largos de tiempo.

Por todo ello se ha producido una tendencia hacia considerar a las APs como áreas conectadas por corredores que respetan a la naturaleza a modo de redes dentro de un paisaje biorregional y para beneficio de la humanidad.

En la actualidad las APs constituyen una verdadera red de conservación *in situ* que incluye gran variedad de espacios, desde aquellos estrictamente protegidos hasta áreas de uso múltiple. Los ENPs representan uno de los primeros esfuerzos de la humanidad por conservar la naturaleza, su herencia y además, son parte importante de muchas de las convenciones y acuerdos internacionales.

## **1.2      ¿Qué es un área protegida?**

Un AP es un área geográfica que posee delineaciones administrativas con relevantes componentes biofísicos (flora, fauna, paisaje, ecosistemas, recursos

culturales e históricos, entre otros), sujeta a un marco legal e institucional definido con la finalidad de favorecer la conservación de la naturaleza.

En 1994 la UICN definió a las áreas protegidas como:

*"Una superficie de tierra o mar especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y de recursos naturales y culturales asociados; manejada a través de medios legales, o de otros medios efectivos"*<sup>5</sup>.

En muchos casos se trata de proteger un área singular o una porción de naturaleza privilegiada; en otros se pretende además mantener ciertas actividades humanas finamente ajustadas a las condiciones naturales. Actualmente se ha comenzado a plantear el objetivo de mantener los procesos ecológicos que se desarrollan en ellas.

### **1.2.1 Rol de las áreas protegidas en la conservación**

El papel de los ENPs en la protección de la naturaleza es muy amplio, constituyen una estrategia de conservación preventiva antes que restauradora, y debido a que impiden la dispersión urbana y/o rural en un territorio determinado o invierten en mantener la singularidad de un paisaje. Además, es económica, ecológica y ambientalmente más viable que la conservación *ex situ*, porque entre otras cosas ahorra: esfuerzos, recursos y es más efectiva.

---

<sup>5</sup> UICN Sur & UICN Mesoamérica. 2003. Áreas Protegidas en Latinoamérica – de Caracas a Durban, UICN Oficina Regional para América del Sur. Quito – Ecuador, p. 5

Adicionalmente las APs no sólo sirven a los objetivos de la conservación sino además pueden “...*jugan un papel importante en el patrón general del uso de la tierra...*”<sup>6</sup> y constituir oportunidades para el desarrollo sostenible de las sociedades de cualquier región mediante el desarrollo de tres pilares básicos -los llamados en inglés “3 Es ”: medio ambiente, equidad y economía.

Las APs poseen diversas formas y tamaños, sin embargo todos estos sitios, tienen algo en común: un alto valor socio-ambiental. Así como existe una extensa gama de tipos de áreas protegidas, existe una gran diversidad en los valores que éstas protegen y representan, entre los que tenemos: estabilización de las funciones hidrológicas, protección del suelo, estabilidad del clima local y global, conservación de recursos renovables, protección y mantenimiento de recursos genéticos, reservas de poblaciones y de biodiversidad, proporcionar recreación pública y turismo, generación de fuentes de empleo local, promoción de la investigación y educación ambiental, preservación del patrimonio natural y cultural, entre otras.

Las áreas protegidas deben ser entendidas como: la piedra angular de la conservación *in situ* y espacios que promueven la integración de la economía nacional de una manera sustentable y permiten manejar las amenazas a la biodiversidad de la manera más integral posible.

---

<sup>6</sup> Miguel Cifuentes. A. Izurieta. de Faria, H. H. 1999, Medición de la efectividad del manejo de áreas protegidas. WWF-Centroamérica. Turrialba, Costa Rica, p.1.

## 1.2.2 La gente y las áreas protegidas

La gente ha formado parte de prácticamente todos los ecosistemas del mundo durante milenios y su exclusión de las APs podría tener consecuencias impredecibles. Cuando se niega el acceso de las comunidades tradicionales a un espacio que ahora está protegido, esta población pierde repentinamente los recursos básicos para su subsistencia; a su vez, los ecosistemas pierden a una especie clave: *Homo sapiens*; además, las comunidades locales sentirán con justo derecho resentimiento y difícilmente apoyarán las medidas de conservación implementadas en el APs. En Latinoamérica, se "...aseguran que no menos del 91% de las áreas [de la región] tiene algún tipo de presencia de pobladores (legales o ilegales) en sus áreas protegidas..."<sup>7</sup>. Por estas razones, en los último decenio se ha reconocido la gran importancia la integración de la conservación de la naturaleza con las actividades humanas; ..."la conservación de las APs para la gente y por gente ha tomado fuerza"<sup>8</sup> ..., ya que genera relaciones más cooperativas entre el gobierno, los administradores del AP y los pobladores locales.

---

<sup>7</sup> Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales. 2003. Foro electrónico latinoamericano sobre el tema de áreas protegidas de la séptima conferencia de las partes del convenio sobre la diversidad biológica. FAO, Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, UICN. Documento Base de Discusión, p.13.

<sup>8</sup> Lewis, et al. 1990. En: Primack, R.; R. Rozzi; Feinsinger, P.; R. Dirzo; F. Massardo. 2001, Fundamentos de conservación biológica, Perspectivas latinoamericanas, Fondo cultural económico, México, p. 507.

El programa El Hombre y la Biósfera de las Naciones Unidas, ha sido uno de los pioneros en los esfuerzos por integrar a las actividades humanas, la investigación y la protección de la naturaleza.

Los ENPs, pueden ser para los conservacionistas y científicos lugares de estudio y de comprensión de la naturaleza, y tienen también un fuerte contenido emocional; por ello, es fácil entender que para las comunidades locales, y otros sectores sociales, estas mismas áreas signifiquen cosas completamente diferentes como, también cargadas de emoción y de interés.

El punto de partida no es el estado de la biodiversidad, sino la valoración social que las personas hacen del espacio. Es decir, en cierta medida la concepción del espacio depende de procesos perceptivos, que dependen de la realidad de la que cada persona proviene; el ambiente lo crea el que percibe. Al mismo tiempo, el ambiente es una influencia compleja para los seres humanos. La cultura, entendida como el sistema de normas y valores, nos ofrece una imagen sobre el mundo y sobre nuestro lugar en el mundo. La identidad social y personal tiene sus raíces también en un territorio y la forma de gestionarlo puede favorecer o dificultar el sentido de apropiación del espacio. Si no existe esta apropiación del espacio, las personas y grupos sociales, se desinteresan, en el mejor de los casos, o tiene comportamientos de fuerte impacto negativo.

Por ello, se ha establecido que la designación de APs debe ser socialmente responsable, no solo que las comunidades locales deben ser justamente compensadas cuando se crea un APs, sino que más allá del conflicto de intereses, los ENPs además representan una oportunidad para el mantenimiento de las normas

de vida de algunos grupos humanos y el desarrollo de las comunidades rurales adyacentes. Donde los pobladores pueden beneficiarse de muchas maneras con el AP, desde el aprovechamiento de los recursos del área o sus zonas de amortiguamiento, la preservación de sus derechos tradicionales o prácticas culturales, hasta la oportunidad de empleo o servicios sociales con las que serán favorecidos.

La gestión de las áreas protegidas requiere información y formación tanto para la gente que trabaja en ellas, como para quienes las visitan o viven cerca de éstas. De esta manera podrían entender: su utilidad, beneficios y participar directamente en la gestión sostenible de estas. El trabajo debe basarse en proyectos y programas que tengan en cuenta el enfoque de ecosistemas y vincular las APs a través de sus valores culturales, históricos y socio-económicos que otorgan a la población local.

Por ello se puede afirmar, que la principal salida (no la única, ya que esta debe ser acompañada por otras medidas de tipo económico, político, tecnológico, etc.) viene de la mano de la educación, en este caso de la educación ambiental (EA). Que es una herramienta decisiva para la gestión sostenible de APs y fundamental para lograr un cambio de actitud y de comportamiento en la sociedad, no sólo en los productores sino también en los consumidores de todo el mundo. La problemática de los ENP requiere ser abordada por las personas y los grupos sociales relacionados directa e indirectamente a ella.

Categorías de manejo			
CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	NOMBRE DE LAS ÁREAS Y EXTENSIÓN	
PARQUE NACIONAL	Uno o varios ecosistemas comprendidos dentro de un mínimo de 10.000 Ha, caracterizados por la diversidad de especies de flora y fauna, rasgos geológicos y hábitats de importancia para la ciencia, educación y recreación, para el mantenimiento del área en su condición natural, preservación de rasgos ecológicos, estéticos y culturales, siendo prohibida cualquier explotación u ocupación (GEF-INEFAN, 1998).	Galápagos Cotopaxi Sangay Cajas Machalilla Yasuní Podocarpus Sumaco Llanganates El Cóndor	693 700 ha 33 393 ha 517 765 ha 28 808 ha 56 184 ha 982 000 ha 146 280 ha 205 249 ha 219 707 ha 2 240 ha
RESERVA ECOLÓGICA	Es un área de por lo menos 10.000 Ha que comprende uno o más ecosistemas con especies de flora y fauna silvestres importantes y amenazadas de extinción, formaciones geológicas singulares en áreas naturales o parcialmente alteradas. En esta área se prohíbe cualquier tipo de explotación u ocupación (GEF-INEFAN, 1998).	Cotacachi Cayapas Cayambe Coca Manglares Churutute El Ángel Antisana Cayapas Mataje Los Iliniza Mache Chindul Arenillas Cofán Bermejo	204 420 ha 403 103 ha 49 894 ha 15 715 ha 120 000 ha 51 300 ha 149 900 ha 119 173 ha 17 082 ha 55 415 ha
RESERVA BIOLÓGICA	Es un área de extensión variable, que se halla en cualquiera de los ámbitos terrestres o acuáticos, destinada a la preservación de la vida silvestre (GEF-INEFAN, 1998).	Limoncocha	4 613 ha
RESERVA FAUNÍSTICA	Son áreas naturales o parcialmente alteradas, establecidas para el manejo sustentable de la fauna silvestre, principalmente para comunidades indígenas existentes en la zona. Uno de sus objetivos de manejo se relaciona con la investigación científica, recreación y turismo, además de la conservación de valores culturales y étnicos (GEF-INEFAN, 1998).	Cuyabeno Chimborazo Manglares El Salado	603 380 ha 58 560 ha 5 217 ha
RESERVA GEOBOTÁNICA	Es un área de extensión variable destinada a la conservación de la flora silvestre, recursos geológicos sobresalientes y paisajes excepcionales, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos evolutivos y propender a la recuperación de las zonas alteradas por la intervención humana. Por su valor histórico, cultural, paisajístico y científico, brinda oportunidades recreativas, turísticas y educativas a visitantes y comunidades locales (GEF-INEFAN, 1998).	Pululahua	3 383 ha
RESERVA MARINA	Pueden ser áreas naturales o parcialmente alteradas, establecidas específicamente para fomentar y desarrollar la cacería y pesca controladas (GEF-INEFAN, 1998).	Marina Galápagos	14 110 000 ha
REFUGIO DE VIDA SILVESTRE	Es un área indispensable para garantizar la existencia de la vida silvestre, residente o migratoria, con fines científicos, educativos o recreativos (GEF-INEFAN, 1998).	Pasochoa Isla Santa Clara Isla Corazón La Chiquita Mgl. Estuario Muisne	500 ha 5 ha 700 ha 809 ha 3 173 ha
ÁREA DE RECREACION	Superficie de 1.000 Ha o más en la que existen fundamentalmente bellezas escénicas, recursos turísticos o de recreación en ambientes naturales, siendo fácilmente accesible desde centros poblados (GEF-INEFAN, 1998).	El Boliche Parque Lago	400 ha 2 282 ha
TOTAL			18 864 586 ha

### **1.3 Las APs y la gente en el Ecuador.**

Ecuador es uno de los 17 países con mayor diversidad biológica, ecológica y paisajística del planeta, esto se debe a su ubicación geográfica, su topografía y su clima. El país cuenta con 46 formaciones vegetales incluyendo aquellas que están asociadas a las nieves perpetuas, páramos andinos, selvas tropicales, bosques húmedos, playas y arrecifes.

La diversidad ecuatoriana no solo es biológica, sino también étnica y cultural pues los espacios naturales son elementos constitutivos de la cosmovisión, de los valores y de las prácticas culturales de los pueblos; en el territorio ecuatoriano habitan aproximadamente 25 grupos étnicos, cada uno de estos con sus propias tradiciones y conocimientos que forman parte del patrimonio intangible del estado. Muchos de estos grupos están asociados y tiene dependencia directas con áreas de prominente riqueza natural.

La primer AP designada en el Ecuador fue el Parque Nacional Galápagos, creado en 1936, sin embargo, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) se estableció como tal en 1976. El SNAP administra actualmente el 18,70 % del territorio nacional (18,864.586 Ha.) y está conformado por 33 áreas (Gráfico 1) las cuales están divididas en 8 categorías de manejo:

Los objetivos de manejo de las APs del SNAP son:

1. Propender a la conservación de los recursos naturales renovables acorde con los intereses sociales, económicos y culturales del país.
2. Preservar los recursos sobresalientes de flora y fauna silvestres, paisajes, reliquias históricas y arqueológicas fundamentados en principios ecológicos.
3. Perpetuar en estado natural muestras representativas de comunidades bióticas, regiones fisiográficas, sistemas acuáticos, recursos genéticos y especies silvestres en peligro de extinción.
4. Proporcionar oportunidades de integración del hombre con la naturaleza
5. Asegurar la conservación y fomento de la vida silvestre para su uso racional en beneficio de la población.

El SNAP es la herramienta fundamental para la conservación de importantes espacios naturales del país; sin embargo, el sistema enfrenta varias dificultades como:

- la limitada gestión técnica y administrativa,
- la baja sustentabilidad económica,
- el aumento de presiones socioeconómicas, y
- la reducida participación de los actores sociales en el manejo de las APs.

Siendo las más graves el aumento de presiones socioeconómicas y la reducida participación de los actores sociales; puesto que virtualmente todas las AP del país

poseen asentamientos humanos al interior del área o justo a sus linderos. Se debe mencionar que hasta la fecha no se ha diseñado una política gubernamental clara que guíe la interacción entre estos grupos humanos, con sus necesidades y expectativas. En prácticamente la mayoría de las APs presentan entre otros problemas, graves conflictos de uso y tenencia del suelo (solo el 71% de las tierras del SNAP pertenece al Estado ecuatoriano y el 29% son tierras privadas)<sup>9</sup>, esto dificulta las actividades de manejo llevadas a cabo por el personal.

Las poblaciones se componen frecuentemente de inmigrantes provenientes de la Sierra, quienes han colonizado las áreas o sus inmediaciones durante las década de 1970 y 1980, en búsqueda de tierras y una mejor calidad de vida. Por otro lado, en muchos otros casos los ENPs y sus áreas de influencia constituyen el hogar tradicional de grupos indígenas quienes han ocupado esas tierras y utilizado sus recursos por milenios.

<b>Presencia de grupos indígenas en APs</b>			
<b>ÁREAS PROTEGIDA</b>	<b>SUPERFICIE (HA)</b>	<b>POBLACIONES DENTRO DEL AP</b>	<b>POBLACIÓN EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA DEL AP</b>
Parque Binacional El Cóndor	2.440	Shuar	Shuar
Parque Nacional Llanganates	219.707	no hay	Quichua
Parque Nacional Podocarpus	146.280	no hay	Shuar
Parque Nacional Sangay	517.765	no hay	Shuar y Quichua
Parque Nacional Sumaco Napo–Galeras	205.249	Quichua	Quichua
Parque Nacional Yasuní	982.000	Quichua, Huaorani y Shuar	Quichua, Huaorani y Shuar
Reserva Biológica Limoncocha	4.613	Quichua	Quichua
Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno	603.380	Cofán, Siona, Secoya y Quichua	Quichua
Reserva Ecológica Antisana	120.000	Quichua	no hay
Reserva Ecológica Cayambe–Coca	403.103	Quijos, Cofán y Quichua	Quichua
Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas	243.638	Chachis y Afroamericanos	Awa, Epera y Afroamericanos

Modificado de: Kingman y Ruiz (2000). En: Ministerio del Ambiente, et. al. 2001. La biodiversidad del Ecuador Informe 2000, Carmen Josse (ed.). Quito: Ministerio del Ambiente, EcoCiencia y UICN, p. 11

<sup>9</sup> Valarezo, Gómez & Céleri. 1999. Plan Estratégico del SNAP Ecuador. En: Ministerio del Ambiente, EcoCiencia y Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). 2001. La biodiversidad del Ecuador. Informe 2000, Carmen Josse (ed.). Quito: Ministerio del Ambiente, EcoCiencia y UICN, p. 154

De ahí que una de las prioridades para la conservación *in situ* en el Ecuador es el fortalecimiento del SNAP, convirtiéndolo en un eje fundamental del ordenamiento territorial del país, de esta manera se produce la consolidación de las APs con la gente en el marco de la conservación y el manejo sustentable; desde esta perspectiva, el problema ya no es la gente que habita y utiliza las APs, pues los ENP ya no son considerados un obstáculo, sino una fuente de los recursos que brindan bienes económicos y servicios ambientales a diferentes actores sociales.

En esta línea de pensamiento, el reto es manejar y resolver los conflictos de usos a través de la educación, capacitación y la asistencia técnica, y en la búsqueda paciente de alternativas sociales – ambientales rentables; de esta manera se asegura el compromiso social hacia la conservación y el buen uso del territorio.

En los siguientes capítulos abordaremos el tema de la Educación (educación ambiental) como una herramienta importante del manejo de las APs y su acercamiento hacia la comunidad.

## Capítulo 2

### Educación Ambiental

*La fuerza del proceso de cambio  
no va a surgir de un reglamento  
sino de una modificación de las conductas,  
basada más en educación que en reglamentos y controles.*

#### **2.1 Antecedentes históricos**

En los años 1960, se publica el libro "La primavera silenciosa" (Silent Spring), de Rachel Carson que sacude el mundo con la denuncia de los problemas ambientales que afectan tanto a países desarrollados como en vías de desarrollo. Este libro abrió la conciencia del mundo entero hacia los comportamientos no sustentables al nacimiento de un movimiento ambientalista y a la formación de grupos en procura de evitar y suspender la degradación ambiental.

A nivel mundial, comienza una verdadera preocupación sobre el cuidado del ambiente; se organizan varias reuniones internacionales, algunas de las cuales se mencionan por su dimensión y trascendencia política:

MEDIO AMBIENTE, 1972, sede Estocolmo. Incorpora a las técnicas de conservación y cuidado del medio ambiente, la de Educación Ambiental o Educación Relativa al Ambiente. Desde aquí se hizo un llamado a la Organización Educacional Científica y Cultural de las Naciones Unidas (UNESCO), para que aumente su presencia para asuntos relacionados con el medio ambiente.

EDUCACIÓN AMBIENTAL, 1977, sede Georgia U.R.S.S. Llamada la Declaración de Tbilisi, la cual incorpora las metas, fines, objetivos y principios guías de la Educación Ambiental, así como presenta un grupo de recomendaciones sobre este tema y, sobre todo, define el término de Educación Ambiental así:

*"la educación ambiental es el proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con el objeto de fomentar las actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico. Educación ambiental entraña también la participación en la toma de decisiones y en la propia elaboración de un código de comportamiento con respecto a las cuestiones con la calidad del medio ambiente".<sup>10</sup>*

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, 1992, sede Río de Janeiro. Llamada la Cumbre de Río, aquí se organizó el Foro Global de Educación Ambiental dirigido hacia sociedades sustentables y de responsabilidad global, que determina la necesidad de cambiar el énfasis de la Educación Ambiental, "es decir que en lugar

---

<sup>10</sup> Citado en: Rafael Yunén, 1997, Gestión ambiental urbana para universidades de Latino América y el Caribe,

1ª. ed., CEUR/PUCMM, New York, p. 79.

de velar tan solo por la conservación clásica del medio ambiente, se deberá centrar la atención, sea cual fuere la condición de la persona o grupo humano en el desarrollo de éste en sentido amplio"<sup>11</sup>. Se invita a superar el criterio biocentrista y trabajar con criterio un holístico.

Este Foro define a la Educación Ambiental como:

*"un proceso de aprendizaje permanente para sociedades sustentables y responsabilidad global basado en el respeto a todas las formas de vida y estimulante de la formación de una sociedad socialmente justa y ecológicamente desarrollada"* (Duran, 1993)<sup>12</sup>

La concepción de Educación Ambiental ha ido evolucionando con el tiempo; ha pasado de solo velar por la conservación clásica del ambiente (medio físico y biológico) a preocuparse por la solución de la crisis social, cultural, económica y ambiental del mundo. Es decir, se ha adquirido un enfoque multidisciplinario donde la creatividad, la productividad, la oportunidad y el manejo adecuado de los recursos son las bases para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del planeta tierra.

El presente trabajo de investigación científica tiene como guía la concepción holística del problema ambiental, por tanto se basa fundamentalmente en los documentos de la Cumbre de Río y en la Declaración de Tbilisi, cuyos conceptos y definiciones están muy acordes a las actuales necesidades.

---

<sup>11</sup> Citado en: MEC/UNESCO/ECOCIENCIA, 1994, Agenda ecuatoriana de Educación y Comunicación Ambiental Para el desarrollo sostenible, Lineamientos de Políticas y Estrategias, Ecociencia, Quito, p. 6.

<sup>12</sup> Ibid., p. 32.

## 2.2 ¿QUÉ ES EDUCACIÓN AMBIENTAL?

Educación Ambiental es el medio por el cual los seres humanos cambian sus patrones de comportamiento y actividades negativas hacia la naturaleza, como: contaminación del agua, aire y suelos, deforestación, erosión del suelo, acumulación de desechos, pérdida de hábitat y de la biodiversidad. Actividades que no solo afectan a los seres humanos sino también a los demás habitantes de la Tierra sean estos animales o plantas.

Educación Ambiental, es un proceso de aprendizaje permanente "... que tiene como propósito lograr que el ser humano tome conciencia de su papel como parte integrante del medio ambiente. Se fundamenta en el respeto hacia toda forma de vida y de cultura. Enfrenta problemas ambientales y busca las soluciones en forma interdisciplinaria y con base en la participación"<sup>13</sup>. Estimulando "...la formación de sociedades socialmente justas y ecológicamente equilibradas, que conservan relación de interdependencia y diversidad. Esto requiere responsabilidad individual y colectiva a nivel local, nacional y planetario"<sup>14</sup>. Entonces, "parecería que el reto de la Educación Ambiental es el de construir una sociedad alternativa, un modo de vida que permita superar la crisis ambiental... para cambiar el presente y para intervenir en el futuro"<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> Rolando Mendoza, Educación Ambiental, Programa de Educación Ambiental, UNED, San José de Costa Rica, p. 55.

<sup>14</sup> OIKOS, 1997, Educación Ambiental y Currículo, Quito, p. 1.

<sup>15</sup> MEC/UNESCO/ECOCIENCIA, op. cit., p. 27.

La Educación Ambiental es uno de los instrumentos que evitará la extinción del planeta Tierra en el siglo XXI.

### **2.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ECUADOR**

El Ecuador no puede mantenerse al margen de este movimiento; se ha discutido sobre el tema y se ha llegado a la necesidad de incorporar, impulsar y canalizar el desarrollo de la Educación Ambiental.

La preocupación por la problemática ambiental surge en el país hace 20 años, impulsada principalmente por las organizaciones no gubernamentales (ONGs).

Entre los grandes hitos de la educación ambiental ecuatoriana tenemos:

- En 1980 nace una de las ONGs más importantes del Ecuador; FUNDACIÓN NATURA. Esta ONG ha estado muy preocupada del medio ambiente y de la necesidad de incorporar este componente a la educación formal. Entre sus logros más importantes está la inserción de contenidos ambientales en el currículum escolar con el proyecto EDUNAT I, II, y III (1984).

- En 1988 el Estado, crea el Programa de Educación Ambiental en coordinación con los programas de Educación para la Salud y Bienestar Estudiantil, bajo la conducción del Ministerio de Educación y Cultura (MEC); denominada Oficina Técnica Interinstitucional de Educación para la Salud (OTIDES).

- En 1991, se realiza el Seminario Taller de "Estrategias para el Desarrollo de la Educación Ambiental en el Ecuador"; donde se analizó la Educación Ambiental en el Ecuador, se compartieron experiencias y futuros proyectos y se reflexionó sobre la necesidad del desarrollo de la Educación Ambiental. Este seminario concluyó con la elaboración de un Plan de Acción de Educación Ambiental para los sectores de la educación formal en todos sus niveles.

- En 1994 el MEC, Comisión Asesora Ambiental de la presidencia de la República (CAAM), UNESCO y EcoCiencia elaboran la "Agenda Ecuatoriana de Educación y Comunicación Ambiental para el desarrollo sustentable"; en esta se establecen consensos, lineamientos y políticas de acción dirigidas al sector gubernamental y no gubernamental del país.

- En 1995, como resultado de todos estos esfuerzos, el MEC aprueba el Reglamento de Políticas de Educación, Capacitación y Comunicación Ambiental; dicho reglamento reconoce como importante la incorporación de la educación ambiental en la educación formal. Finalmente:

- En 1996 la educación ambiental es declarada oficialmente como uno de los ejes transversales del currículum de la Reforma Curricular Consensuada actualmente en vigencia.

- En el 2002 se inicia la preparación del Plan Nacional de EA para la Educación Básica y el Bachillerato; el documentos todavía se halla en fase de revisión.

Como se puede observar los esfuerzos ecuatorianos que se han desarrollado hasta el momento en lo relacionado a EA han estado orientados a la formalización del proceso.

## **2.4 AMBITOS EN LOS QUE SE DESARROLLA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ECUADOR**

Según E. Tréllez (2004), la EA puede desarrollarse en tres ámbitos:

**2.4.1 Formal** se realiza en el marco de los procesos educativos comunes, es decir, aquellos que conducen a certificación, desde el preescolar, pasando por la primaria y secundaria, hasta la educación universitaria y postgrado. Las formas de expresión de esta van desde la incorporación de la dimensión ambiental de manera transversal en la currícula, hasta la inserción de nuevas asignaturas relacionadas, o el establecimiento de proyectos educativos escolares.

**2.4.2 No formal** se dirige a todos los sectores de la comunidad, a fin de proporcionar información, conocimientos y comprensión de las realidades ambientales globales y locales, de modo que se logre promover procesos de mejoramiento que incorporen a los diversos grupos de la sociedad, la comunidad organizada, sectores productivos, funcionarios de gobierno, etc. Se desarrolla generalmente mediante la realización de talleres, seminarios, cursos y otras actividades formativas, insertas en programas de desarrollo social comunitario, o en planes educativos de organismos públicos o privados, a nivel nacional, regional o local.

2.4.3 **Informal** esta orientada a la creación de conciencia de manera amplia y abierta al público en general, proponiendo pautas de comportamiento individual y colectivo sobre las alternativas para una gestión ambiental apropiada, o planteando opiniones críticas y alternativas constructivas sobre situaciones ambientales existentes, a través de diversos medios y mecanismos de comunicación. Un ejemplo de ello son los programas o spots de radio o televisión, las campañas educativas, los artículos o separatas de prensa escrita, el empleo de hojas volantes, la presentación de obras teatrales, el montaje de espectáculos musicales, entre otros.

## **2.5 LAS CONCEPCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ECUADOR**

La Agenda Ecuatoriana de Educación y Comunicación Ambiental (1994), expone que esta puede ser concebida bajo dos enfoques:

2.5.1 La educación ambiental como **precondición para el cambio** de patrones de producción, consumo y valores que provocan la destrucción del ambiente. Debe orientarse a lograr que la comunidad aborde los factores sociales generales que inciden sobre los problemas ambientales, con el propósito de que estos últimos entren en vías de una solución sustentable.

Estos factores sociales generales pueden ser: políticos, de planificación, legislativos, financieros, tecnológicos, de desarrollo organizacional, entre otros.

Consecuentemente, la educación ambiental como precondition, pugna por iniciar los macro-procesos de cambio, entre otros: tecnologías ambientales, políticas y planificación ambiental, legislación ambiental, etc., que luego han de traducirse en procesos más específicos, orgánicos y sistemáticos para incidir en soluciones integrales de la realidad ecológica local y nacional.

Desde esta perspectiva, se trabaja desde afuera de los factores sociales generales y se establecen objetivos y metas educativas, cuya orientación final es conseguir que las personas e instituciones más influyentes y vinculadas con esos factores sociales generales, cobren interés en transformar las condiciones que han facilitado para que esos agentes constituyan parte de la cadena causal de los problemas ambientales, por ejemplo: es seguro que si no hay claridad y respaldo legal, sus líderes poco o nada direccionarán los esfuerzos en este sentido.

2.5.2.- La educación ambiental como **instrumento del cambio** se enfoca a lograr que los segmentos de la sociedad que están inmersos en la caracterización de un factor social general determinado, que incide sobre uno o varios problemas ambientales, aborden la solución de estos problemas desde ese ángulo en particular, de la manera más integral posible. Cada uno de los factores sociales debe formular sus propias metas internas de cambio en las cuales la educación ambiental jugará un papel específico.

La tesis sobre esto es que la educación es generadora de oportunidades y procesos de información, reflexión, conocimiento, motivación, sensibilización, que son básicos para el logro de cambios en acciones cotidianas que afectan al ambiente.

Desde esta perspectiva educativa, se trabaja desde dentro del factor social general correspondiente. Se establecen objetivos y metas educativas, para iniciar, generar, orientar y respaldar cambios estructurales, orgánicos y funcionales en los diversos factores sociales específicos de casualidad, que caracterizan a los problemas ambientales, por ejemplo: si no se establece una conciencia ambiental pocos seres humanos serán los que cumplan, la norma de prevención y conservación.

## **2.6 TENDENCIAS Y ÉNFASIS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ECUADOR.**

La Agenda Ecuatoriana, menciona también que en Educación Ambiental hay tres tendencias definidas:

### **2.6.1.- Informar**

En sus orígenes, la Educación Ambiental tuvo una clara tendencia a difundir información. Algo lógico y necesario ya que la irrupción de la crisis ambiental implicaba una estrategia educativa de amplia difusión.

Esta tendencia comunica los aspectos más sobresalientes de la ecología, el uso de los recursos, los impactos ambientales de las actividades humanas, etc.; a un público relativamente homogéneo en conocimiento sobre los problemas ambientales, sus causas, efectos, agentes y víctimas.

Esta tendencia hace énfasis en priorizar el objetivo cognitivo, partiendo del concepto de que a mayor información mejor capacidad de decisión. Esta tendencia pronto se queda corta porque la Educación Ambiental va más allá que la sola información.

### **2.6.2.- Un proceso de concienciación social**

Esta tendencia, deriva de la adaptación de los principios de la Educación Ambiental a los requerimientos de los países en desarrollo; procede de una concepción crítica a las tendencias biocentristas; superan la visión de cuidado solo del reino animal y vegetal y más bien se inspira en las ciencias sociales. Es por ello, que esta tendencia considera que las causas del deterioro ambiental tienen una raíz social y cultural, y lo que se trata de hacer es de cambiar el sistema de relaciones productivas y de los modelos tecnológicos.

"En definitiva lo que interesa es replantear el modelo [de vida] occidental imperante, modelo que se caracteriza por:

- a.- [Entender al desarrollo] como crecimiento económico permanente.
- b.- El crecimiento económico sirve solo para incrementar los niveles de consumo.
- c.- [Interpretar] la calidad de vida como el nivel de ingresos económicos y de consumo.
- d.- El modelo es concentrador y homogenizador, por lo tanto, es en el fondo un modelo autoritario que elimina progresivamente tanto la diversidad cultural como la natural.
- e.- El modelo occidental se asienta en una distribución desigual de la tecnología y de la información, por lo cual promueve la desigualdad creciente entre los seres humanos y las naciones"<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Ibid., p. 36.

Es por ello, que la Educación Ambiental persigue fundamentalmente una nueva conciencia social, una conciencia social que crítica al modelo actual imperante. Intenta recuperar formas culturales alternativas, persigue objetivos de participación social, promueve procesos críticos reflexivos y trata de rescatar valores y paradigmas.

Esta tendencia pone énfasis en el ámbito de lo ético y lo moral, exige replantear desde esta base las relaciones entre los seres humanos y de éstos con la naturaleza.

### **2.6.3.- Formación para la gestión ambiental**

Al evaluar las prácticas de Educación Ambiental cimentadas en procesos informativos o de concienciación social, se puede ver la poca efectividad de estos a la hora de promover cambios en las actividades humanas que ocasionan impactos ambientales; derivando de esto una tendencia de orden más bien formativo que incluye aspectos de capacitación ambiental<sup>17</sup>, ejemplo: promover y apoyar el uso económico y sustentable de los recursos naturales, sin afectar a la naturaleza.

Según Crespo (1993) se deben promover los siguientes ejes formativos:

- Cambios de conducta poblacional.

---

<sup>17</sup> Capacitación ambiental, desarrollo de las potencialidades y capacidades de una población para contribuir a su propio bienestar y al del medio ambiente, permitiendo de esta manera, fácil acceso a nuevas alternativas de subsistencia digna y ambientalmente sana.

- Capacitación técnica especializada en resolución de problemas ambientales crónicos, como: la contaminación de agua, aire y suelo, los riesgos, desastres y emergencias naturales, etc.
- Educación y capacitación ambiental a los líderes políticos: un tránsito de la retórica política - ecológica, al ámbito de las competencias de gestión pública.
- Resolución autogestionaria de los problemas ambientales.

Esta tendencia pone énfasis en el proceso dinamizador de la generación, asimilación y uso de la información en todos los sectores, de manera indiscriminada, para sentar bases hacia la reorientación de la interrelación entre seres humanos, y entre éstos y el ambiente natural.

De los análisis anteriores arribamos claramente y sin ningún temor a equivocarnos a la necesidad de enfrentar, formular e impulsar un plan de educación ambiental que recoja todas las aspiraciones de equilibrio, suprima las falencias y proyecte a la comunidad hacia comportamientos de una vida sustentable; al término del cual la sociedad alcance el bienestar que todos los habitantes buscan.

El propósito de un programa de educación ambiental es el de observar, a la comunidad como gestora de un nuevo mensaje y, no considerarla como un mero receptor de conocimientos, como el punto final del proceso. De la comunidad depende, con sus acciones y pensamientos, de una respuesta positiva a los problemas ambientales que está enfrentando.

En el marco del conocimiento y administración de la educación es imperativo planificar este plan con el fin de "mirar al futuro y no toparnos inexorablemente con él" (Ortega & Gasset)

## **2.7 MODALIDADES DEL TRABAJO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ECUADOR.**

Según la Agenda Ecuatoriana, las modalidades de trabajo en Educación Ambiental pueden ser desde los planes nacionales generales o sectoriales, programas regionales nacionales o sectoriales y los programas locales generales o sectoriales; de cualquier manera todos estos planes o programas se pueden desagregar en:

### **2.7.1.- Proyectos de EA autónomos**

Estos son los proyectos que tratan un conjunto de factores sociales que afectan a uno o más problemas ambientales con los que se ha resuelto trabajar; y cuyos objetivos y metas son establecidas por el proyecto, bajo su entera convicción y responsabilidad.

Los programas o proyectos autónomos pueden ser:

- a.- Generales, cuando abordan una amplia variedad de factores sociales.
- b.- Especiales, abordan pocos factores.
- c.- Específicos, un solo factor social es abordado en su integridad.

La planificación usual de estos proyectos tiende a la aplicación de enfoques de planificación estratégica y a la ejecución por objetivos.

### **2.7.2.- Proyectos de EA en apoyo**

Son aquellos que abordan un conjunto de elementos y/o factores sociales que inciden sobre uno o varios problemas ambientales que están siendo tratados por una institución determinada; desde la perspectiva de varios factores específicos como: legislación, economía, manejo de recursos naturales, políticas, entre otras. Es decir que estos programas están orientados a apoyar proyectos mayores.

Los proyectos en apoyo pueden dividirse en:

- a.- Apoyo a otros proyectos o actividades internas de la misma institución.
- b.- Apoyo a otros proyectos externos, que corresponden a otras instituciones.

La planificación de programas de apoyo aplica a la técnica de diseño de componentes, bien del proyecto de EA o del proyecto mayor que apoya. En realidad todo depende del momento que empieza el apoyo; ya que si este inicia en una etapa temprana de la ejecución del proyecto se puede construir un componente, pero si ya está arrancado el proyecto se agregan una o varias estrategias, y si no caben estas, se aportará con un conjunto de acciones sueltas.

## 2.8 EA en las Áreas Protegidas

La concepción de problemas ambientales evoluciona "...durante los años que van de Estocolmo a Río de Janeiro... Se pasa de una preocupación por los espacios y las especies a la comprensión de que se trata de conflictos sociales por el uso del territorio. El origen de estos conflictos es el uso y la valoración que las sociedades hacen de los recursos. Los instrumentos más utilizados para frenar esta tendencia han sido los institucionales y los legislativos, entre ellos la creación de espacios protegidos"<sup>18</sup>. Si se quiere conservar un área, es necesario trabajar con y para la población. No es posible proteger un territorio en contra de los intereses y deseos de los que viven en el territorio.

La EA es una de las herramientas más poderosas de cambio, pero su uso precisa de conocimientos técnicos y debe estar incluida en la gestión integral del ENP. Por ello la EA no puede ser concebida como un mero recurso instrumental, en ella intervienen concepciones éticas, sociales y políticas que determinan tanto los fines como los medios en la interacción entre teoría y práctica, donde se genera el verdadero conocimiento sobre el ambiente y la conservación, con el fin de caminar hacia una sociedad más equitativa y sostenible.

---

<sup>18</sup> Susana Calvo. 2003. Espacios protegidos y Educación Ambiental. Presentación Congreso Internacional de Medio Ambiente. Andorra, p.1

Con estos antecedentes, podemos decir que la finalidad de la EA como elemento de gestión de un APs es potenciar el desarrollo de valores conservacionistas tanto en los pobladores locales, los administradores del AP, como en los visitantes para de esta manera favorecer a la permanencia y desarrollo de las APs en el tiempo.

### **2.8.1 Las APs y la EA en el Ecuador.**

El proceso de sensibilización ambiental se inicia en Ecuador en la década de los 1980 mediante la televisión, con programas de toque naturalista como Viajes de Jacques Costeau o los reportajes de National Geographic; para luego continuar con proyectos orientados básicamente a la educación formal; generando un par de documentos que se dedican a la planificación de estrategias, políticas y orientaciones varias de que debe ser la EA en el ámbito nacional.

En lo concerniente a EA en las APs; los proyectos se inician aproximadamente en los años 1990 con el desarrollo de iniciativas orientadas a apoyar mega programas y proyectos de manejo de recursos naturales como:

- Proyecto INEFAN/GEF I (1994 – 1999) que ejecutó el Plan Maestro para la Protección de la Biodiversidad; este proyecto, incluyó entre sus 35 actividades la ejecución de un sistema de educación a distancia para funcionarios del INEFAN<sup>19</sup>. Durante la ejecución el sistema fue ampliado y orientado al manejo

---

<sup>19</sup> Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre (INEFAN) ente encargado de las áreas protegidas, así como de los controles relativos al uso de la vida silvestre; en 1999 fue absorbido por el Ministerio del Ambiente que se hizo cargo de todas sus funciones y atribuciones.

de los recursos naturales para que además de cubrir al personal de dicha institución, sirviera a otras instituciones y comunidades ubicadas alrededor de las áreas protegidas.

- El Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC) 1995 – actualidad (2005). Sus objetivos son la conservación, restauración, protección y manejo sustentable de los recursos costeros; el Programa trabaja a lo largo del litoral del Ecuador continental y Galápagos. Las actividades ejecutadas por el PMRC están dirigidas principalmente al tema de la conservación in situ, mediante la protección de ecosistemas marino-costeros, especialmente manglares y otros humedales, playas e islas, dentro y fuera de las áreas naturales protegidas. También trabaja en aspectos relacionados con la utilización de los recursos biológicos y a la investigación y educación sobre la biodiversidad marino - costera del Ecuador. En lo relacionado a EA se han desarrollado acciones se han dirigido a docentes y grupos comunitarios sobre manejo sustentable de los recursos marino costeros, la importancia y características del ecosistema marino costero. Igualmente, se han producido material didáctico para niños, jóvenes y maestros.

Se han desarrollado proyectos pequeños como el Baúl Didáctico del CEPP (Centro de Educación y Promoción Popular) 1996 este proyecto estuvo orientado a desarrollar acciones de EA en las áreas protegidas del Ecuador. En el baúl se encontraban cartillas, libros, títeres, juegos, rompecabezas, afiches, mapas, etc., constituyéndose en un verdadero banco de materiales y actividades. No se conocen

---

los alcances que el proyecto tuvo, pues no contó con ningún sistema de evaluación y/o seguimientos.

Además de estos proyectos que incluyeron a varias APs del SNAP; cada ENP lleva a cabo sus propias acciones educativas, la mayoría de ellas sectorizadas y limitadas a las visitas guiadas al área, la forestación con especies autóctonas, cursos aislados, conferencias o charlas ofrecidas a las escuelas, más en primaria que secundarias, entre otras acciones que normalmente no poseen mayor impacto en los beneficiarios.

Se debe que mencionar, que aunque la EA es compatible con los "...objetivos y las categorías de manejo del SNAP, las [políticas] y normas legales [para su desarrollo y establecimiento son] deficientes. La única referencia al respecto es la Agenda Ecuatoriana de Educación y Comunicación Ambiental para el Desarrollo Sustentable... que no ha sido aplicada de manera planificada por el... [SNAP]" ni sus proyectos de apoyo"<sup>20</sup>.

En términos generales no existe un Plan Nacional de EA para las APs del Ecuador, y son pocas las APs que poseen planes de Educación Ambiental e Interpretación los mismos que en su mayoría están desactualizados como es el caso del Parque Nacional Yasuní (1998), Podocarpus (1985), Machalilla (1991) o el Cuyabeno (1995); otras APs no poseen estas directrices, y siguen los lineamientos establecidos en sus Planes de Manejo, este es el caso del Parque Nacional

---

<sup>20</sup> Citado en: Fundación Natura. 2002. Proyecto Sangay: Evaluación de la Eficiencia de Manejo del Parque Nacional Sangay. Quito – Ecuador, p.29.

Galápagos (PNG), institución en el que enfocaré mi trabajo en los siguientes capítulos.

## Capítulo 3

### Galápagos y la gente

*Diego no conocía el mar. El padre... lo llevó a descubrirla...  
Cuando el niño y su padre alcanzaron aquellas cumbres de arena,  
después de mucho caminar, la mar estalló ante sus ojos.  
Y fue tanta la inmensidad de la mar...  
que el niño quedó mudo de hermosura... pidió a su padre:  
¡Ayúdame a mirar!  
E. Galeano.<sup>21</sup>*

#### 3.1 Aspectos históricos

Las islas Galápagos son un archipiélago localizado a 960 Km<sup>2</sup> de las costas del Ecuador, es un conjunto de 13 islas, 53 islotes de origen volcánico, parte de una historia geológica no mayor a los 5 millones de años. Galápagos presenta un elevado endemismo y otras características biológicas y físicas únicas en el planeta.

---

<sup>21</sup> Eduardo Galeano, 1995, Amores, 1ª. Ed., Alianza editorial, Madrid, p. 130 o 91

Sus ecosistemas han provisto a la flora y fauna nativa de condiciones especiales que atraen a innumerables científicos para investigar las características naturales de las especies que han evolucionado en este entorno volcánico. En 1835 el científico inglés Charles Darwin visita el archipiélago y las observaciones realizadas en este lugar le ayudan a gestar su Teoría de la Evolución, cuando notó las diferencias desarrolladas por individuos de una misma especie por efectos del aislamiento geográfico y las adaptaciones a las condiciones del medio, como en el caso de las tortugas gigantes y los pinzones en las islas.

Las islas son descubiertas en el año de 1535 por Fray Tomás de Berlanga, quien navegaba por las costas panameñas rumbo a Perú, cuando su embarcación quedó a la deriva y la corriente lo llevó hacia el oeste, alejándolo del continente para así encontrar las islas Galápagos. Antes de esta fecha se supone que a las islas llegaron balsas o navíos de algunas tribus del litoral ecuatoriano como los manteños o los huancavilcas. Existe la hipótesis que las descubrió Tupac-Yupanqui<sup>22</sup>. Después de Tomás de Berlanga las islas fueron ocasionalmente localizadas por navegantes desviados de sus rutas debido a las corrientes marinas. Por esta razón se tejieron leyendas sobre el archipiélago y se las bautizó como Islas Encantadas.

Durante los siglos XVII y XVIII las Galápagos fueron tierra de nadie. Cualquier aventurero podía llegar a ellas y hacer lo que quisiera; entre sus múltiples visitantes

---

<sup>22</sup> X Inca y II Emperador del Tahuantinsuyo; responsable de la expansión territorial del imperio Inca, mediante exitosas campañas de conquista de los reinos de los cañaris, caras y quiteños

podemos destacar a piratas y corsarios como: Davis, Cook, Wajer, Dampier, Cowley y Eaton. Las islas les sirvieron como lugar de escondite, reabastecimiento (las tortugas gigantes fueron utilizadas como alimento), descanso y también de escenario para el reparto del botín. Circulan leyendas de que en las islas todavía existen tesoros enterrados por los piratas.

Entre 1780 a 1860 las Galápagos se convirtieron en destino de centenares de barcos balleneros, que junto con los cazadores de focas y tortugas que dieron muerte millares de ejemplares.

Las Galápagos no han dejado de ser codiciadas por su posición estratégica y su riqueza natural por las grandes potencias mundiales. Hasta la independencia ecuatoriana, las islas estuvieron bajo el dominio de la corona española. Luego el archipiélago fue incorporado oficialmente al Ecuador en 1832 y el gobierno tomó posesión de las islas.

En 1861 se declara la provincialización del archipiélago con su capital en la isla Floreana, sin embargo recién en 1973 se ejerce la calidad definitiva de provincia y adquiere nombre de provincia de Galápagos, con su capital Puerto Baquerizo Moreno en la isla San Cristóbal.

La necesidad de conservar y evitar problemas en la integridad ecológica de la naturaleza extraordinaria que poseen las islas, hacen que en 1936 el gobierno del Ecuador declare a 14 islas zonas de reserva de flora y fauna.

Durante la Segunda Guerra Mundial (1942), el gobierno del Ecuador autorizó a Estados Unidos el establecimiento de una base naval en la isla Baltra y estaciones de radar en otras ubicaciones estratégicas con el fin de monitorear el Canal de Panamá.

Entre los reconocimientos internacionales que el archipiélago tiene están el de Patrimonio Natural de la Humanidad conferido por la UNESCO en 1978 y extendido al área marina en el 2001 y Reserva de la Biosfera en 1985. Estas designaciones han resultado en un creciente interés nacional e internacional por este archipiélago.

### **3.1.1 ¿Cómo poblaron los humanos las Galápagos?**

La historia de la colonización del Archipiélago de Colón se remonta a mediados del siglo XVII, con la llegada de los primeros piratas que como ya se ha mencionada usaban las islas como refugio; posteriormente los balleneros noruegos se radican en las islas impulsando los asentamientos humanos.

Cuando el General José de Villamil fue nombrado Gobernador de Galápagos en 1832 se estableció en Floreana con aproximadamente ochenta colonos ecuatorianos muchos de ellos presos que venían a purgar su pena en el archipiélago y luego se les unieron algunos artesanos y granjeros. Mientras que los diplomáticos y los políticos discutían el porvenir del archipiélago; algunos hombres aventureros se preocupaban de explotar lo que se podía: el ganado que se había multiplicado en

varias islas, el aceite de tortuga, las tortugas vivas, la orchilla, el pescado seco salado, etc.

Un precedente desafortunado, para las islas es que a inicio de su colonización se constituyen en un lugar para el destierro de políticos y regularmente en una colonia penal.

Los nombre de José Valdizán y Manuel J. Cobos, juntos son prelude de la colonización definitiva del archipiélagos así como una época de mucha destrucción de su fauna. Desafortunadamente, hay poca información disponible sobre estas personas. Los reportes que existes son limitados.

En 1869, el general Villamil, cede el control de Floreana a José Valdizán quien administró el ganado cimarrón existente y además solicitó una licitación para exportar orchilla (liquen del genero *Roccella* que se usaba como colorante en esa época) hasta 1.878 que fue asesinado. Después de Valdizán, Floreana estuvo deshabitado por muchos años; hasta que en 1932 un par de familias alemanas los Wittmer y los Richtter atraídos por mito de un paraíso terrenal en las Galápagos deciden residir en esta isla.

En el caso de San Cristóbal como en colonia de general Villamil los primeros en ir fueron los presos políticos, los ladrones y las prostitutas, y finalmente los asesinos. En 1879 Manuel J. Cobos inicia a la explotación de la orchilla (Gráfico 2), en la isla. Luego del asesinato de Valdizán por parte de sus trabajadores, Cobos llevó del continente un grupo de más de cien trabajadores a San Cristóbal para desarrollar

una plantación de caña de azúcar. Desarrolló la actividad hasta 1904 en que fue asesinado por una conjura, en su finca El Progreso.

En Isabela, en 1897 Antonio Gil y su hijo realizaron actividades agrícolas, pero de menor cuantía hasta 1920, la hacienda se denominó Santo Tomas. Entre 1946 y 1956 se establece una colonia penal en Isabela la que se convirtió en el sitio de establecimiento penal más infame del Ecuador, podemos mencionar también que de esta colonia penal existe descendencia en esta isla y en todo el archipiélago.

Todavía hay un monumento parado a la perversidad humana y a la estupidez de los comandantes de la colonia penal; el Muro de las Lágrimas (Gráfico 3); es una pared enorme de rocas volcánicas, construida sin cemento o cualquier otro material que sirviera de amalgama entre una y otra piedra. Su base de cerca de 3 m. de grosor, afilando gradualmente hasta alcanzar su altitud de entre 5 y 6 metros. La pared tiene cerca de unos cien metros de largo. Esta construcción costó la vida de por lo menos de una docena de presos, que pudieron morir de fatiga extrema, deshidratación, golpes proporcionados los por carceleros y en algunos por caer bajo la pared mientras que llevaba rocas pesadas.

Durante la época de la colonia penal, un número de colonos dejaron Isabela, y se trasladaron al continente y otros a San Cristóbal, donde es común escuchar los nombres de Isabela o apellidos como Mora, Gil y Jaramillo, especialmente en Puerto Baquerizo.

Es así que podemos decir que las islas tuvieron dos tipos de colonizadores; los soñadores y aventureros en espera de un futuro sereno y prospero y convictos que debían purgar su pulpas.

### 3.1.2 ¿Cómo está constituida la población actual de las Galápagos?

En los años 1950 Galápagos era un archipiélago apenas habitado, contaba con alrededor de 1346 habitantes en las cinco islas pobladas San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela, Floreana y Baltra (base militar); para en 1998 bordear las 15300 personas; y en la actualidad cuenta con aproximadamente 18640 a consecuencia de un complicado proceso de migración que creció a un ritmo del 13% anual entre 1984 y 1990. En la actualidad "...la población crece aproximadamente a un 5.9% anual; a ese ritmo, se duplicará al llegar al año 2010, cuando alcanzará los 30000 habitantes"<sup>23</sup>.

A mediados del siglo XX, la migración a Galápagos fue promovida por el Estado; que fomentó la colonización de las islas, desconociendo su estatus de Parque Nacional. Durante los años 1970, el Estado utilizó rentas del petróleo en inversiones como: servicios básicos y subsidios para convertir a Galápagos en vitrina turística del Ecuador. Actualmente, la migración está incitada sobre todo por las necesidades

---

<sup>23</sup> INGALA. 2002, Plan Regional para la conservación y el desarrollo sustentable de Galápagos, Galápagos, p. 20.

económicas, de empleo y de logro de un patrimonio material<sup>24</sup>, en el contexto de la profunda y prolongada crisis que atraviesa la economía nacional; pues algunos ecuatorianos del continente ven a Galápagos como una población relativamente pequeña y dinámica que presenta oportunidades y donde están desterradas la pobreza y indigencia.

Los inmigrantes que viajan hacia Galápagos provienen principalmente de las provincias ecuatorianas de Guayas (Costa), Tungurahua y Pichincha (Sierra). “Su contribución total ha bajado algo desde 1950, pero aun contribuyen con más del 60% [de la población total]. De las tres, Guayas es la más importante...”<sup>25</sup> “.

Porcentajes de migrantes a Galápagos desde el Ecuador (1950 – 1998)				
PERÍODO	GUAYAS	TUNGURAHUA	PICHINCHA	RESTO DE PROVINCIAS
1950 – 1962	43	19	17	21
1962 – 1974	39	12	17	31
1974 – 1982	22	19	10	48
1983 – 1990	42	13	12	33
1993 – 1998	36	13	12	38
<b>Total</b>	<b>36.4</b>	<b>15.2</b>	<b>13.6</b>	<b>34.2</b>

Modificado de: WWF. 2003. Migración y Medio Ambiente en las Islas Galápagos. Quito , Febrero, p.124

Se cree que la crisis en el Ecuador continental y el constante crecimiento turístico hacia Galápagos son motivos inmediatos para la migración desde 1998 en adelante.<sup>26</sup> Sin embargo, este aumento de población puede ser mayor, si la

<sup>24</sup> Borja, R. et al. 2000. Parque Nacional Galápagos: Dinámicas migratorias y sus efectos en el uso de los recursos Naturales. Fundación Natura – The Nature Conservancy – WWF, Junio. Citado en: INGALA. 2002. Plan Regional para la conservación y el desarrollo sustentable de Galápagos, Galápagos, p. 20.

<sup>25</sup> WWF. 2003. Migración y Medio Ambiente en las Islas Galápagos, Quito – Ecuador, p. 39.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 41.

emigración de mano de obra ecuatoriana no se desvía a Europa (especialmente España) y Norte América (Estados Unidos); se puede decir que esto redujo sustancialmente de la presión sobre las islas; además que para las mismas fechas entra en vigencia la Ley de Régimen Especial para la Conservación de las Islas Galápagos (LOREG).

Según el Plan Regional de las Galápagos (2003), solo un 35% de la población es nacida en el archipiélago y alrededor del 25% de la población de Galápagos llegó a las islas antes de la expedición de la LOREG entre 1993 y 1998 y al menos el 40% de la población actual tiene la condición de emigrante antiguo (que llegó a las islas antes de 1993).

El aumento de la población en el un espacio reducido, 26356 ha. (3.3% del archipiélago) que son las se han destinado en Galápagos, a los asentamientos humanos urbanos y rurales, trae consigo presiones sociales y ambientales, que afectan directamente e indirectamente a los ecosistemas insulares.

<b>Presiones que afecta a los ecosistemas de Galápagos</b>	
<b>AMBIENTALES</b>	<b>SOCIALES</b>
Incremento en la presencia de las especies exóticas.	Aumento de infraestructura
Aumento de la demanda de recurso naturales	Incremento de servicios sociales
Expansión de las áreas urbanas	



Galápagos, "mantiene aun el 95% de su diversidad biológica original"<sup>27</sup>; hecho que podría parecer optimista para la conservación de la diversidad de las islas; sin embargo, una evaluación de tendencias ecológicas indica que los ecosistemas de Galápagos están cambiando rápidamente; pues hay una disminución en la abundancia y distribución de las poblaciones de algunas especies de flora y fauna; si las actividades humanas continúan con su actual tendencia de incremento, se ocasionará la pérdida de importantes elementos ecológicos de este sistema.

Hay que recordar, que todas las acciones desarrolladas por los seres humanos que habitan en Galápagos, tiene un efecto directo o indirecto para el ambiente del archipiélago. En este contexto, las acciones para sensibilizar y concienciar a la población local, sobre estos problemas a la son prioritarias para la conservación de este Patrimonio Natural.

### ***3.2 Población, recursos naturales & conservación en las Galápagos***

El archipiélago de Colón es uno de los sistemas más complejos, diversos y únicos del mundo, es considerado un laboratorio natural que ha contribuido al estudio y entendimiento de los procesos evolutivos; donde los seres humanos desde hace

---

<sup>27</sup> R. Bensted-Smith, G. Powell y E. Dinerstein. 2002. Planificación para la Ecorregión. En: Visión para la biodiversidad de las islas Galápagos. Fundación Charles Darwin para las islas Galápagos y Fondo Mundial para la Naturaleza, Puerto Ayora, Galápagos, p. 7

aproximadamente 500 años han encontrado un espacio para su desarrollo tanto cognitivo, intelectual, económico, social y cultural (Anexo N° 1).

La población humana ha influido en el ambiente del archipiélago de distintas maneras; la principal es mediante el uso y abuso de los recursos naturales y bienes y servicios que las islas y su mar circundante proveen a la comunidad local, nacional e internacional. Entre los principales recursos naturales usados / abusados en Galápagos tenemos:

- tortugas gigantes, como provisión de carne fresca y aceite (este uso se dio hasta 1990) ;
- langostas, al principio como alimento para la comunidad local y luego como producto de exportación;
- pepino de mar, como producto de exportación para el mercado asiático;
- tiburón, capturados por sus aletas para exportar al Asia (el uso de este recursos está prohibido pero se lo realiza de manera ilegal);
- las pesquerías de gran escala como la de atún,
- matazarno y guayabillo, por su madera para la construcción;
- arena, granillo, para fabricación de pavimento y la construcción;
- la introducción de especies de flora y fauna que son una plaga, entre otros muchos ejemplos más.

Esta demanda por recursos naturales se hace más intensa con el crecimiento de la población; en Galápagos este incremento se acelera por los procesos migratorios mencionados anteriormente. "A corto plazo es difícil conciliar las aspiraciones económicas de una población en crecimiento, con estándares ecológicos a fin de

garantizar un ecosistema saludable. Sin embargo, Galápagos todavía tiene la oportunidad de un desarrollo sustentable”<sup>28</sup>.

El esfuerzo ecuatoriano por conservar el archipiélago data de 1936, cuando se designa al área terrestre como Reserva para la Flora y Fauna; en 1959 se declara Parque Nacional al 97% del total del territorio terrestre del archipiélago al que se le unió la Reserva Marina de Galápagos (RMG) en 1998. En ese mismo año se emitió la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos, que establece un esquema de gobierno descentralizado y participativo, permite que el 95% de los recursos que pagan los turistas para ingresar al parque se dirija a las instituciones locales dedicadas a la conservación y el desarrollo sustentable y limita los derechos de residencia en el territorio insular. Se podría decir que se han puesto las bases para garantizar la conservación de Galápagos.

“Las áreas protegidas [RMG & PNG], aparte de desempeñar un papel crucial en la conservación de la ...biodiversidad [del archipiélago], tienen también como finalidad garantizar un buen nivel de vida de las poblaciones locales que viven en su interior...”<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Ibid., p. 27

<sup>29</sup> MINISTERIO DEL AMBIENTE & Parque Nacional Galápagos. 2005. Plan de manejo del Parque Nacional Galápagos, un pacto por la conservación y el desarrollo sustentable del archipiélago, MAE, Parque Nacional Galápagos, INGALA, Consorcio de Municipalidades, FCD, AECI, USAID. Galápagos – Ecuador, p. 234

### **3.2.1 Parque Nacional Galápagos**

El Parque Nacional Galápagos (PNG) es la institución gubernamental a cargo de la protección y manejo de las APs en el archipiélago de Galápagos (Parque Terrestre y Reserva Marina). Su objetivos finales son:

1. Proteger al máximo los ecosistemas insulares y su biodiversidad para garantizar la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos a perpetuidad.
2. Fomentar la investigación científica y, de manera especial, aquella que contribuye a solucionar los problemas del manejo del PNG.
3. Involucrar a los habitantes de Galápagos y a los visitantes en los procesos de conservación.
4. Fomentar el desarrollo socio-económico sustentable de los habitantes de Galápagos a través del turismo educativo, evitando los usos extractivos.

El PNG ha desarrollado su accionar en le archipiélago por más de 45 años con apoyo científico de la Estación Científica Charles Darwin. Esta alianza ha sido muy beneficiosa para los dos instituciones en la tarea de conservar las islas a lo largo de este periodo; pero como ya se ha mencionado el crecimiento poblacional en las islas, motivado por: la actividad turística (asociado con el incremento de los visitantes principalmente), la pesca, el comercio, la conservación, la investigación científica y los servicios que todas estas actividades requieren; está provocando

estragos a los ecosistemas insulares en su importante biodiversidad y paisaje, debido en especial al escaso conocimiento que se tiene sobre la fragilidad de los ecosistemas insulares. Los deficientes sistemas educativos que no integran la realidad ambiental en su currículum, no aportan significativamente al entendimiento de la historia natural del archipiélago; este desconocimiento entre la comunidad humana pone en peligro la integridad natural de la región debido a los usos extractivos, la introducción de especies exóticas y los problemas de contaminación por aguas servidas y desechos sólidos; además es necesario fortalecer entre los turistas el sentido educativo ambiental que tiene la visita a las islas.

Es por ello que el PNG ve la necesidad de innovar, actualizar, desarrollar y ahora implementar un Plan de Manejo (2005) que integre el desarrollo humano con la conservación ya que estas dos dimensiones están en el mismo marco territorial; hay que mencionar que hasta 2004 no había pasado algo similar en Galápagos; ya que la perspectiva naturalista / conservacionista excluía toda presencia humana de los ambientes naturales puesto que según supuestos científicos los comportamientos naturales no son, ni deben ser, perturbados por influencia o tecnología humana.

Rompiendo este supuesto, el PM desarrolla quince programas de manejo, los mismo que proporcionan las directrices y guías de gestión para el logro los objetivos finales de estas APs; cada programa de manejo responde a un objetivo básico a resolver en los próximos 10 años. El PM actual cuenta con 6 objetivos de manejo y cada uno con sus respectivos programas, el que nos interesa para el presente estudio es el Objetivo 4 que corresponde a EA:

*“OBJETIVO 4: Lograr un mayor apoyo de la población galapagueña a la gestión que realiza el PNG, difundiendo la importancia socioeconómica que tiene la conservación de la naturaleza, fomentando modelos participativos de manejo y aprovechando las oportunidades que ofrecen las áreas protegidas para la educación e interpretación ambiental y el turismo de naturaleza.*

*Programa 4.1. Educación ambiental e interpretación.*

*Programa 4.2. Participación, integración social e identidad isleña.*

*Programa 4.3. Comunicación y relaciones públicas”<sup>30</sup>.*

Muchos de estos programas son lazos de unión y / o conexión entre las APs y las no protegidas del archipiélago; sin embargo, al que nos referiremos de ahora en adelante es al Programa 4.1 el de EA.

La necesidad de proteger la integridad ecológica de las islas para las futuras generaciones hace prioritario implementar programas de EA que busquen mejorar la integración de los seres humanos y sus actividades al medio insular para evitar el deterioro de la calidad ambiental y garantizar una administración de los recursos dentro de una perspectiva de largo plazo; por ello el PNG necesita del involucramiento activo y solidario de la comunidad local para conservar los ecosistemas y la diversidad de Galápagos.

Por ello y desde una perspectiva integradora se compilarán y revisaran las actividades e iniciativas de EA desarrolladas en el PNG en el marco de los PM 1996 y

---

<sup>30</sup> Ibid., p. 151-152.

PM de la RMG 1998; con el fin de orientar y dar luces de cómo integrar el quehacer educativo del PNG de cara al Galápagos XXI que el nuevo plan de manejo propone.

En el siguiente acápite hablaremos de la historia, desarrollo e iniciativas de EA que se han desarrollado en el PNG en estos diez últimos años.

## Capítulo 4

### La Educación Ambiental en el Parque Nacional Galápagos

*“... no podemos proteger ni amar lo que no conocemos...”*

#### 4.1 Introducción

El ambiente de las Galápagos se deteriora paulatinamente, debido a: crecimiento acelerado y alta movilidad de la población, calidad deficiente de la educación, introducción de especies exóticas, crecimiento del turismo, uso y abuso de los recursos naturales (renovables y no renovables), politización de todos los espacios. La interrelación, causalidad y consecuencias de estos problemas son extremadamente complejos y, por ello desde 1968, el Parque Nacional Galápagos (PNG) trabaja en pro de la conservación de las islas mediante una amplia variedad de programas de manejo; pero ni “toda la voluntad política, ni todo el apoyo internacional [será] suficiente para conservar el archipiélago si no se cuenta en el

apoyo y esfuerzo de los/las galapagueños/as<sup>31</sup> por ello se han desarrolla desde hace varios años programas de EA.

Esta iniciativa de integrar a la EA en el manejo de las APs de Galápagos surge de la convicción de que “la fuerza del proceso de cambio no va a surgir de un reglamento sino de una modificación de las conductas, basada más en [la] educación..., que en [códigos] reglamentos y controles<sup>32</sup>. Entre los destinatarios a los que se han orientado estas actividades tenemos: guías naturalistas, visitantes de las APs, comunidad local, audiencias tanto nacionales como internacionales; hay que mencionar que muchos de estos programas han sido desarrolla con el apoyo de organizaciones no gubernamentales como la Fundación Científica Charles Darwin (FCD) principalmente y otras.

Entre los retos más grandes que enfrenta el desarrollo de las acciones de EA en las Galápagos tenemos: el alto grado de migración (movilidad, fragmentación y heterogeneidad de la población) y la carencia de formas tradicionales (ancestrales) de organización social, conocimientos y valores sobre manejo de recursos. Por lo tanto, se necesita una inversión en EA construya una base comunitaria para el manejo, control y participación dentro de un marco legal que compatibiliza el desarrollo social y la conservación de la naturaleza.

---

<sup>31</sup> Ibid., p. 79

<sup>32</sup> <http://www.ecoportat.net>

#### 4.1.1 Cronología de la EA en las APs de Galápagos

El PNG desde sus inicios en 1968 ha llevado a cabo actividades de EA sobre todo en el ámbito local; algunas veces estas acciones han sido desarrolladas en conjunto y otras por separado de la FCD.

Al inicio la EA era considerada una acción más de la gestión del AP, esta presente en el PM de 1974 como parte del programa de Uso de Recursos y las actividades educativas estaban orientadas básicamente a difundir temas de historia natural en las escuelas y colegios del archipiélago.

Esta concepción varió en 1988 cuando se genera la subdirección de Educación Ambiental e Interpretación como parte del programa de Uso Público, y ya para 1993 la EA es concebido ya no como una actividad sino como un programa de manejo del parque y se genera la una unidad administrativa para que la implemente la Unidad de Educación Ambiental e Interpretación que además se encargaría de la comunicación y relaciones públicas de la institución esto se plasma en el PM de 1996.

En el caso de la Reserva Marina de Galápagos (RMG), la otra AP que el PNG administra, la EA es uno de sus 4 programas de manejo según el PM 1998.

## 4.2 Educación ambiental en los Plan de Manejo del PNG (1996) y la RMG (1998)

### 4.2.1 EA en el PNG - PM 1996<sup>33</sup>

En este PM la EA es considerada un programa de manejo del AP y se enfoca en la difusión, educación y concienciación de los habitantes de Galápagos y los visitantes. Por su ámbito de acción, está relacionado y debe coordinarse con todos y cada uno de los demás programas. Además, su ejecución se realiza en colaboración y coordinación con la FCD y en base del Plan General de Educación Ambiental e Interpretación del PNG.

Los objetivos de este programa eran:

1. Desarrollar un código de ética ambiental para el habitante local.
2. Incentivar a los habitantes de Galápagos y a los visitantes al PNG a conocer y valorar los recursos naturales de Galápagos a fin de que comprendan, aprecien, disfruten y participen activamente en la conservación de los mismos.
3. Lograr el entendimiento de los habitantes de Galápagos y de los visitantes al PNG de la importancia de las actividades de protección, manejo y uso apropiado de los recursos naturales, y de la investigación científica.

---

<sup>33</sup> E. Amador, et al. 1996, Plan de manejo del Parque Nacional Galápagos. INEFAN - Servicio Parque Nacional Galápagos. Puerto Ayora, Islas Galápagos, p 74-75

4. Apoyar el sistema de educación formal regional en lo referente al estudio de la historia natural de Galápagos, a la investigación científica, al manejo de recursos y a la búsqueda de soluciones de los problemas ambientales.
5. Lograr el apoyo público para los esfuerzos de conservación en Galápagos a nivel local, regional, nacional e internacional.
6. Difundir los resultados de los trabajos del SPNG y la FCD, especialmente a nivel local, regional y nacional.

Los objetivos mencionados en el programa de EA incluyen a la comunicación y las relaciones públicas de la institución, y se puede decir que representaron un avance conceptual importante al respecto. El programa incluyó la concienciación, educación formal e informal, estrategias de comunicación intrasectoriales, capacitación y desarrollo organizacional de los grupos de usuarios; sin embargo las actividades propuestas por el PM son demasiado específicas como se puede observar a continuación:

1. Implementación del Plan de Educación Ambiental e Interpretación del PNG.
2. Apoyo a la reforma curricular de Galápagos.
3. Apoyo a la educación formal regional incorporando la educación ambiental y los conceptos de conservación.
4. Producción y divulgación de materiales para educación ambiental e interpretación.
5. Elaboración y difusión de un folleto sobre la zonificación del PNG.
6. Entrenamiento de guías naturalistas y profesores de la Provincia.
7. Manejo de los Centros de Visitantes.
8. Apertura, implementación y mantenimiento de senderos auto-guiados cerca de los centros poblados.

9. Fortalecimiento de las bibliotecas municipales e institucionales con material educativo referente a Galápagos.

Más adelante analizaremos la implementación o no de estas actividades.

#### 4.2.2 EA en la RMG - PM 1998<sup>34</sup>

Según este PM, se concibe al programa de educación ambiental y comunicación como el encargado de crear los “mecanismos que fortalezcan la comunicación intra – inter sectorial, el conocimiento de la RMG y de los procesos de participación, la concienciación sobre los principios de manejo de la Reserva y las habilidades técnicas de los usuarios”<sup>35</sup>

El objetivo general de este programa es:

- Fortalecer las capacidades y conocimientos de los usuarios y la comunidad en general para propiciar una buena gestión de la Reserva Marina de Galápagos.

---

<sup>34</sup> Parque Nacional Galápagos, 1998, Plan de Manejo de conservación y uso sustentable para la Reserva Marina de Galápagos, USAID, WWF, GEF, The Packard Foudation, Fundación Charles Darwin, Deutcher Entwicklungsdienst, The Dennis Curry Charitable Trust, AVINA y Darwin Initiative. Galápagos – Ecuador, p 105 - 110

<sup>35</sup> Ibid., p. 105

Y los objetivos específicos del programa son:

1. Generar mayor conciencia ambiental sobre la protección y conservación de la Reserva Marina en los usuarios, comunidad galapagueña, las comunidades nacional e internacional.
2. Propiciar mayor entendimiento de las decisiones y los mecanismos de funcionamiento de la JMP en los usuarios, comunidad galapagueña, las comunidades nacional e internacional.
3. Desarrollar el uso educativo de la Reserva Marina en beneficio de la comunidad galapagueña, la comunidad nacional e internacional.
4. Asegurar la comunicación necesaria entre los miembros de la JMP y los usuarios para permitir la toma de decisiones adecuada en el manejo de la Reserva Marina.
5. Generar habilidades y conocimientos que promuevan un manejo adecuado de la Reserva Marina por parte de los usuarios y miembros de la JMP.
6. Colaborar con el fortalecimiento de la organización de cada usuario y de las instituciones involucradas para lograr una mejor participación en la JMP y una adecuada implementación del Plan de Manejo.

La estructura de este programa es diferente a la del parque terrestre; pues esta dividido en 3 subprogramas: EA, Comunicación y Desarrollo Sectorial e Institucional.

Las actividades definidas para el subprograma de EA son :

a) Actividades de educación no formal

1. Identificar e implementar estrategias apropiadas de educación no formal para las diferentes audiencias.

2. Promocionar acciones y actitudes positivas en favor de la Reserva Marina en niños, jóvenes y adultos galapagueños a través de la formación de clubes ecológicos, salidas de campo y uso de centros educativos y materiales disponibles en Galápagos (materiales educativos y Centros de Educación de la ECCD por ejemplo).
3. Diseñar e implementar un proyecto para desarrollar el uso educativo de la Reserva Marina con los usuarios, comunidad galapagueña y comunidad nacional e internacional.
4. Coordinar con otras instituciones que hagan educación ambiental la organización de actividades educativas relacionadas con la RMG.

b) Actividades de educación formal

1. Coordinar activamente entre la Dirección Provincial de Educación, Parque Nacional Galápagos, Estación Científica Charles Darwin, Dirección General de Intereses Marítimos a través del Programa de Educación Ambiental Marino Costero (PEAMCO) y usuarios de la RMG el diseño y la implementación de cursos de capacitación a profesores y estudiantes.
2. Incluir temas referentes a la RMG y su manejo participativo en la Reforma Curricular Educativa Integral.
3. Utilizar la RMG como laboratorio de investigación y aprendizaje de docentes y estudiantes (p. ej. formación de clubes estudiantiles, cruceros con profesores) como parte de las actividades extracurriculares.

4. Involucrar a las universidades locales en la elaboración de propuestas, ejecución y evaluación de programas de educación relacionados con los usos de la Reserva Marina de Galápagos.

Sobre la base de todo lo establecido en estos planes de manejo, continuación se identificaran y analizaran las actividades desarrolladas por el PNG el período 1996 - 2005 tiempo que estuvo vigente el PM terrestre y se implemento el marino.

#### 4.2.2 La EA desarrollada por el PNG entre 1996 - 2005

Mediante la comparación de la información compilada en fichas (Anexo 2), de lo planificado mediante los planes operativos anuales (POAs), los reportes, evaluaciones administrativas anuales, reuniones y entrevistas con los personeros de la institución; se pudo desarrollar un mapa de las actividades planificadas e implementadas por el PNG entre 1996 – 2005. Algunas de las actividades identificadas por los PM no fueron implementadas y otras actividades no establecidas fueron desarrolladas; a continuación podemos observar una amplia gama de actividades planificadas y desarrolladas en el PNG.

Actividades desarrolladas por el PNG entre 1996 y 2005 (RMG & PNG)

Actividad	Ámbito geográfico		Años										
	SX	SC lsb Flo Bal	Ámbito	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Plan General de Educación Ambiental e Interpretación PGEA&I				x	x	x	x						
Preparación del manuscrito del PGEA&I				x									
Validación													
Impresión del PGEA&I													
Implementación del Plan													
Revisión y actualización del PGEA&I													
REIG													
Incorporar la EA y los conceptos de conservación				x	x	x							
Seminarios de capacitación para profesores													
Reuniones con autoridades de DPE				x									
Charlas interpretativas y de recreación.				x	x	x							
Desarrollo de propuesta metodológica y de capacitación docente sobre EA como eje transversal													
Itinerarios didácticos													
Programa de reforestación													
Gente, Mar y Tierra													
Alternativa de EA con los 5tos cursos													
Producción y divulgación de material educativo (didáctico)													
Elaboración y difusión de material divulgativo y didáctico				x	x	x							
Diseño e impresión del folleto de zonificación													
Difusión radial													
Difusión televisiva													
Diseño y elaboración de posters													
Publicaciones de difusión de las actividades del PNG (mensuales y trimestrales)													
Filmación de las actividades desarrolladas													
Curso de Guías													
Ascenso de categoría													
Entrenamiento y formación de guías													
Campañas de EA para grupos organizados													
Chóferes, esposas de pescadores, estudiantes de la OMI, etc.													
Grupo de militares Baltra													



El cuadro nos muestra que no existió una relación directa entre las actividades educativas y el logro de los objetivos de este programa de manejo. Se han identificado 18 actividades, desarrolladas entre 1996 y 2005; de las cuales solo 8 corresponde el PM terrestre y cuatro -Plan de General de EA&I; Producción de material didáctico; Recopilación de información para Código de Ética Ambiental y Fortalecimiento a las bibliotecas- no han sido implementadas según la recolección de datos realizada.

Se debe mencionar como hecho importante; que en 1986 el PNG y la FCD deciden desarrollar el Plan General de Educación Ambiental e Interpretación para Galápagos, pero durante aproximadamente los primeros 7 años, el documento permaneció como un borrador y los siguientes 12 años se convierte en literatura gris de las dos instituciones; nunca llega a oficializarse y mucho menos a ser implementada; algo similar ha ocurrido con el Código de Ética Ambiental.

Otras tres iniciativas identificadas corresponde a apoyo, a macro proyectos diseñados y en implementación actual (2005), estas acciones básicamente favorecen a la RMG y el control de especies introducidas; a parte de las actividades planteadas y planificadas mediante estos proyectos no existe ningún reporte específico de que la unidad haya desarrollado otra acciones con relación a estos temas.

Las restante siete actividades (EcoEscuelas, Grupo Scout, Vacaciones Felices, Reciclaje, eventos especiales y Educación casa adentro) son proyectos autónomos, que no han sino planificados ni dentro de PM terrestre, ni del marino, y tampoco

están dentro de un macro proyecto, son producto necesidades observadas en la comunidad o financiamientos disponibles.

Existen otras iniciativas educativas implementadas y/o coordinadas por el PNG que no constan ni en los POA ni en los reportes institucionales pues son, actividades aisladas que cuentan con financiamiento propio de ONGs y son muy puntuales, entre estas tenemos:

- 1.- Ecología en el Patio de la Escuela (EEPE) 2000 – 2002 Talleres para implementar esta metodología que consiste en fortalecer a los profesores en temas de ecología para que utilicen el patio de la escuela como un material didáctico.
- 2.- Proyecto Ecológico Internacional (EPI) 2001 Programa de Ecología de tortugas marinas; se lo desarrolla con el apoyo de la FCD y la EPI entre enero y febrero de cada año.
- 3.- Live Worcks 2003 – 2005 Desarrollo comunitario con estudiantes de los Estados Unidos.

Algunas de estas actividades han tenido impactos positivos en la comunidad y aun permanecen en su memoria; pero, como en lo casos anteriores no existe una sistematización y evaluación de los que se ha logrado con estas iniciativas.

En lo relacionado a la cobertura geográficas de las actividades de EA implementadas por el PNG se puede decir que Isabela y Floreana no poseen mayor cobertura pues no poseen personal dedicado a esta actividad y por ende las acciones que se desarrollan son por iniciativa de algún guardaparque; las acciones está centralizadas en Santa Cruz y San Cristóbal.

En lo relacionado a los tópicos tratados mediante las iniciativas implementadas, a continuación vemos un cuadro de resumen de las 14 actividades implementadas por el PNG en estos años:

<b>Resumen tópicos de EA entre (1996- 2005)</b>			
<b>MODALIDAD EDUCATIVA</b>	21.42 % formal	57.16 % no formal	21.42% informal
<b>TEMÁTICAS TRATADAS</b>	Medio ambiente en general 50%	Uso de recursos 28.58%	Relaciones seres humanos naturales 21.42%
<b>ÉNFASIS EN LAS TEMÁTICAS TRATADAS</b>	Conservacionista 64.29%	Desarrollo sustentable 21.43%	Otros 14.28%
<b>CONCEPCIÓN DE LA EA</b>	Precondición de cambio 85.72%	Instrumento de cambio 14.28%	
<b>TENDENCIAS</b>	Informar 57.15%	Proceso de concienciación social 35.71%	Formación para la gestión ambiental 7.14%
<b>TIPO DE PROYECTO</b>	Autónomo 78.58%	En apoyo 21.42%	

Sobre las experiencias desarrolladas se ha podido conocer que si bien existen aportes interesantes, ninguno de ellos ha sido evaluado para medir los impactos producidos y poder incidir en el mejoramiento y/o reorientación de las acciones. La mayoría de ellas se han focalizados en la educación no formal.

En lo relacionado a educación formal está ha sido desarrollada mediante actividades puntuales y dispersas todas ellas, sin una idea clara de que es lo que el PNG quiere reforzar o apoyar en el proceso. Se debe mencionar por otra parte que la REIG es un proceso que no se ha concretado hasta el momento y por ello el PNG debería generar iniciativas educativas progresivas y bien planificados, que ayude a desarrollar la conciencia y equidad ambiental de aquellos que viven en el archipiélago.

En el cuadro de resumen se puede observar que las iniciativas de EA que se han desarrollado hasta el momento en el PNG, se han dedicado a transmitir información y generar conciencia pero casi no han planificado la posibilidad de generar cambio

de comportamiento, meta principal de la EA. Además se aprecia una ausencia total de mecanismos de evaluación y sistematización de experiencias de EA desarrolladas; hasta la actualidad no se ha desarrollado una evaluación de los impactos y logros alcanzados mediante las acciones de EA hasta ahora implementadas

Desde el 2000 existe un divorcio entre los procesos de EA y comunicación, pues en este período se separan administrativamente. Generando esto un vacío conceptual acerca del papel la Comunicación y la Educación como instrumento para la conservación y manejo de las AP de Galápagos; habría que hacer esfuerzos por integrar de estos procesos.

Por todo lo mencionado, es necesario que para el logro de los objetivos de manejo del nuevo plan, se aumenten los esfuerzos en términos de habilidades, conocimientos y valores para los diferentes grupos del archipiélago. Esto será posible, solo si se fortalecen las habilidades actuales de la unidad y se resuelven las debilidades que a continuación se identifican:

## FODA UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

	INTERNAS	EXTERNAS
<b>POSITIVAS</b>	Planificación del trabajo según POA (plan operativo anual)	Comunidad relativamente pequeña con algunos grupos organizados establecidos, que están abiertos a trabajar con el PNG.
	Presupuesto establecido y asignado	
	Apoyo de varias instancias de cooperación	Centros educativos del archipiélago interesados en trabajar con el PNG
	Delegación de algunas acciones (BID, GEF, JICA)	
	Equipamiento tecnológico al alcance	Interés externo por compartir y multiplicar su experiencia
	Ser parte de institución conocida en varios ámbitos	Interés internacional en apoyar las iniciativas del PNG
<b>NEGATIVAS</b>	Falta de liderazgo y gestión.	Acelerado crecimiento poblacional
	Debilidad teórica y metodológica en el PNG para el diseño y evaluación de los programas de educación	Alta movilidad poblacional
	Comunicación interna inexistente	Injerencia política en la Institución
	Personal insuficiente	
	EA sin implementación en todas las islas pobladas	Inseguridad laboral
	Actividades centralizadas en Santa Cruz y Cristóbal	
	Coordinación entre islas inexistente	Imagen negativa del PNG
	Visión a mediano y largo plazo inexistente	
	Plan de Acción de EA desactualizado e inédito	Trabajo de Educación Ambiental no considerado y criticado
	Desarrollo de actividades aisladas	
	Visión de conjunto inexistente	Colaboración pobre de otros personeros del PNG
	Difusión limitada del trabajo que se realiza	
	Capacitación pobre y poco priorizada en temas de EA	
	No existió una relación directa entre las actividades educacionales y el logro de objetivos de manejo	Poco progreso en el diseño e implementación en la Reforma Educativa Integral de Galápagos

<b>LEYENDA</b>	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	DEBILIDAD	AMENAZAS

Entre los avances se pueden mencionar:

- La existencia de algunos espacios de coordinación y planificación interinstitucional que han dado resultados positivos, como en el caso de los proyectos BID, GEF y JICA.

Algunas de una de las falencias identificadas son:

- No existe una herramienta que definan de manera clara las acciones, públicos, objetivos, organismos de cooperación; pues no se ha validado, oficializado y menos aun implementado el Plan General de Educación Ambiental & Interpretación del PNG que se elaboro en 1986.
- Falta de investigación educativa en el archipiélago.
- Ausencia de personal capacitado y motivado.
- Existe una percepción errada, pero a la vez muy arraigada entre el personal de guardaparques, en el sentido de que solo el área de EA es la responsable de realizar esta importante labor. Es necesario trabajar más al interior de la institución con el fin de cambiar esta manera de pensar. A corto y mediano plazo el objetivo primordial de la institución debe ser el que TODOS y cada uno de los miembros del PNG se constituya en educadores que ayude en la compleja tarea de generar conciencia ambiental a nivel de la población, lo cual a su vez permitirá el fomento de buenas actitudes y mejores practicas en beneficio del área protegida.

POSIBLES ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PNG

Estrategias	Comunidad relativamente pequeña con algunos grupos organizados que están abiertos a trabajar con el PNG.	Centros educativos del archipiélago interesados en trabajar con el PNG.	Interés externo por compartir y multiplicar su experiencia.	Interés internacional por apoyar sus iniciativas del PNG.	Acelerado crecimiento poblacional.	Alta movilidad poblacional.	Ingerencia política.	Inseguridad laboral.	Imagen negativa del PNG.	Trabajo de Educación ambiental no considerado y criticado.
Planificación del trabajo según POA	Diseñar e implementar cursos de capacitación para los residentes temporales según lo dispuesto en la LOREG.	Diseñar e implementar cursos de capacitación para los residentes temporales según lo dispuesto en la LOREG.	Diseñar e implementar de estrategia técnica de EA&Com.	Diseñar e implementar de estrategia técnica de EA&Com.	Diseñar e implementar de estrategia técnica de EA&Com.	Diseñar e implementar de estrategia técnica de EA&Com.	Diseñar e implementar de estrategia técnica de EA&Com.	Diseñar e implementar de estrategia técnica de EA&Com.	Diseñar e implementar de estrategia técnica de EA&Com.	Implementar circuitos de calidad.
Presupuesto establecido asignado	Diseñar e implementar una estrategia técnica de EA&Com tomando en cuenta esta realidad.	Diseñar e implementar una estrategia técnica de EA&Com tomando en cuenta esta realidad.	Diseñar e implementar una estrategia técnica de EA&Com.	Diseñar e implementar una estrategia técnica de EA&Com.	Diseñar e implementar una estrategia técnica de EA&Com.	Diseñar e implementar una estrategia técnica de EA&Com.	Diseñar e implementar una estrategia técnica de EA&Com.	Diseñar e implementar una estrategia técnica de EA&Com.	Diseñar e implementar una estrategia técnica de EA&Com.	Diseñar e implementar una estrategia técnica de EA&Com.
Apoyo de varias instancias de cooperación	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.
Delegación de algunas acciones (BID, GEF, JICA)	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.
Ser parte de una institución conocida en varios ámbitos	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.	Apoyar al desarrollo e implementación de la REIG.
Falta de liderazgo y gestión	Generar iniciativas individuales e innovadoras de trabajo con la comunidad.	Apertura para recibir colaboración externa que mejore los procesos en marcha.	Apertura para recibir colaboración externa que mejore los procesos en marcha.	Apertura para recibir colaboración externa que mejore los procesos en marcha.	Apertura para recibir colaboración externa que mejore los procesos en marcha.	Apertura para recibir colaboración externa que mejore los procesos en marcha.	Apertura para recibir colaboración externa que mejore los procesos en marcha.	Apertura para recibir colaboración externa que mejore los procesos en marcha.	Apertura para recibir colaboración externa que mejore los procesos en marcha.	Apertura para recibir colaboración externa que mejore los procesos en marcha.
Comunicación interna deficiente	Desarrollar una estrategia EA&Com.	Apertura para recibir colaboración externa que mejore los procesos en marcha.	Apertura para recibir colaboración externa que mejore los procesos en marcha.	Apertura para recibir colaboración externa que mejore los procesos en marcha.	Apertura para recibir colaboración externa que mejore los procesos en marcha.	Apertura para recibir colaboración externa que mejore los procesos en marcha.	Apertura para recibir colaboración externa que mejore los procesos en marcha.	Apertura para recibir colaboración externa que mejore los procesos en marcha.	Apertura para recibir colaboración externa que mejore los procesos en marcha.	Apertura para recibir colaboración externa que mejore los procesos en marcha.

Estas fortalezas se mantendrán y se explotarán de mejor manera las oportunidades si el PNG diseña, desarrolla e implementa una estrategia técnica de EA&Comunicación



En el cuadro anterior se pueden observar una serie de ideas (estrategias) que pueden apoyar a mejorar las acciones de EA que el PNG desarrolla, la principal es la necesidad de desarrollar una Estrategia de EA, la misma que tiene como retos:

- Reconocer y asumir lineamientos educativos tanto nacionales como locales, como: la Agenda Ecuatoriana de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable, el Plan Regional, los Planes de Manejo (terrestre y marino) y otros instrumentos que pueden orientar su diseño e implementación de la EA en las Galápagos.
- Definir los grupos de interés, las líneas prioritarias de trabajo, métodos de evaluación para contribuir a la generación de ciudadanos más comprometidos con la conservación del archipiélago y de sus APs.
- Genere iniciativas innovadoras de trabajo con la comunidad.
- Definir las acciones de las unidades de educación y comunicación tanto en el área terrestre como en la marina.
- Buscar se aproveche al máximo los recurso humanos que llegan por concepto voluntariado y pasantes.
- Generar un canal de información ágil y verás que difunda a tiempo datos sobre trabajo que se realiza localmente.
- Idear alianzas estratégicas con proyectos de mínimo 4 años
- Apoyar de manera decidida y eficaz al proceso de reforma curricular.
- Definir los tipos de apoyo y colaboración que el PNG desarrollará tanto en el campo educativo como en el comunitario.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Conclusiones:**

En el ámbito general se puede concluir que:

- Las áreas protegidas son una importante estrategia de conservación, que cuentan con diversos valores que van desde los ecológicos, científicos, educativos hasta los culturales, espirituales, escénicos y económicos.
  
- Sí se desea conservar un área, es necesario trabajar con la población. No es posible proteger un territorio en contra de los intereses y los deseos de los que viven en el territorio.
  
- La educación ambiental es un instrumento, no un fin en sí misma; y como tal es necesario, de vez en cuando tomar distancia y pararse a pensar ¿cómo se puede mejorar y efectivizar el logro de los objetivos?.
  
- A la hora de trabajar con la gente, hay que tener en cuenta que la realidad que percibe cada uno es la única. Por lo tanto, el discurso científico tiene poco sentido, por resultar muy abstracto y excesivamente alejado de las preocupaciones cotidianas.

En lo relacionado al PNG se puede decir que:

- El PNG ha diseñado y planificado 18 actividades o proyecto de EA entre 1996 y 2005; de los 3 han sido implementados por otras organizaciones gracias a convenios de cooperación, 11 han sido implementados directamente por la institución y 4 no han sido efectuados por diversas razones entre ellas la falta de apoyo institucional o falta de personal.
- El PNG ha desarrollado interesante acciones educativas en Galápagos, pero que la mayoría de esta no se encuentran enmarcadas en los lineamientos del PM 1996, por ello todo el esfuerzo desplegado hasta el momento ha sido desordenado y oportunista; que al adolecer de un proceso o metodología de evaluación no han podido ser corregidos o fortalecidos para que la inversión realizada tenga resultados positivos.
- El interés, apoyo externo y comunidad relativamente pequeña, son de oportunidades con más potencial que el PNG posee y debe valerse para fortalecer y mejor la relación con la comunidad y llegar al tan deseado desarrollo sostenible del archipiélago.
- Es urgente el desarrollo de instrumentos de evaluación de impactos, planificación y organización de acciones educativas de la institución.

- Existe una inadecuada articulación e integración de la EA y la comunicación para lograr una inserción eficaz de la gestión de las APs de Galápagos los procedimientos técnicos y administrativos deberían adecuarse pues estos procesos están en todo y en nada a la vez; esto ocasiona una inadecuada planificación y uso de los procesos de concienciación social. Es decir que el potencial de la EA está siendo subutilizado en la administración de las APs de Galápagos.

## **Recomendaciones**

A continuación se nombran algunas recomendaciones que son importantes y deben ser considerarlas; para optimizar el proceso de EA en el PNG, es necesario:

- Diseñar, desarrollar, implementar y establecer una estrategia y/o plan general de EA para Galápagos, el mismo que establezca una visión clara y de largo plazo que ayude a guiar las decisiones de manejadores y profesionales de la EA, para que los resultados sean efectivos, coherentes y duraderos.
- Ligar las actividades diseñadas al Plan de Manejo y al logro de los objetivos establecidos en el mismo; en el periodo anterior no una relación directa entre actividades educativas y el logro de los objetivos que el PM identificaba para este programa.

- Definir el tipo de apoyo que el PNG otorgará a la REIG; de esta manera se apoyará el proceso y se agilizarán los resultados.
- Desarrollar un sistema de evaluación, sistematización y seguimiento de las actividades que EA desarrolla, es necesario aclarar que la evaluación que estas acciones requieren es mucho más que administrativa solamente.
- Generar y proporcionar información que mejore la calidad de los presentes y futuros programas educativos, las actividades, satisfacción y empoderamiento de la comunidad local.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR, E.; M. Bliemsrider; Cayot, L.; M. Cifuentes; E. Cruz; F. Cruz; Rodríguez. 1996, Plan de manejo del Parque Nacional Galápagos. INEFAN - Servicio Parque Nacional Galápagos. Puerto Ayora, Islas Galápagos.
- FUNDACIÓN CHARLES DARWIN para las islas Galápagos y Fondo Mundial para la Naturaleza. 2002. Visión para la biodiversidad de las islas Galápagos. R. Bensted-Smith (ed.), FCD, Puerto Ayora, Galápagos.
- BID. 1997, Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos, Oficina de Evaluación, Banco Interamérica de Desarrollo, Washington D.C.
- CALVO S. 2003. Espacios protegidos y Educación Ambiental. Presentación Congreso Internacional de Medio Ambiente. Andorra.
- CERUTI D., F. 1999, Dimensión Ambiental y Proceso Educativo, Embajada Real de los Países Bajos, Programa Educa 21 de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). Lima, Perú.
- CIFUENTES, M. 1984, Plan de manejo y desarrollo II Fase, Comisión de Alto Nivel, Plan Maestro Galápagos, Grupo Técnico, Quito.

- CIFUENTES, M.; A. Izurieta; de Faria, H. H. 1999, Medición de la efectividad del manejo de áreas protegidas. WWF-Centroamérica. Turrialba, Costa Rica.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. 2000. Manual de buenas prácticas del monitor de naturaleza: espacios naturales protegidos de Andalucía. Junta de Andalucía. Sevilla – España.
- DAWSON, L. 1999, Como interpretar recursos naturales e históricos, Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Turrialba, Costa Rica.
- DAY, B., M., Moeroe. (ed.). 2001, Educación y comunicación ambientales para un mundo sustentable, USAID, GreenCOM, Academy for Educational Development, Grupo de estudios ambientales A.C., Primera Ed. Español. México.
- EUROPARC-España. 2002. Plan de acción para los espacios naturales protegidos del Estado Español, Ed. Fundación Fernando Gonzáles Bernáldez, Madrid – España.
- FUNDACIÓN BIO-PARQUES. 2002, Plan de manejo de la Reserva de Biosfera Sumaco, Ministerio de Ambiente. Tena – Ecuador.
- FUNDACIÓN NATURA. 2002, Informe Galápagos 2001-2002. Quito.
- FUNDACIÓN NATURA. 2002. Proyecto Sangay: Evaluación de la Eficiencia de Manejo del Parque Nacional Sangay. Quito – Ecuador.

GALEANO E., 1995, Amares, 1ª. Ed., Alianza editorial, Madrid.

INGALA. 2002, Plan Regional para la conservación y el desarrollo sustentable de Galápagos, Galápagos.

LASS, W.; F. Reusswig, (eds.). 2002. Social Monitoring: Meaning and Methods for an Integrated Management in Biosphere Reserves. Report of an International Workshop. Rome, 2-3 September 2001. Biosphere Reserve Integrated Monitoring (BRIM) Series No. 1. UNESCO, Paris.

MACKINNON, J&K.; Ch. Graham & J. Thorsell, (comp.). 1990, Manejo de áreas Protegidas en los Trópicos, UICN. Suiza.

MEC/UNESCO/ECOCIENCIA, 1994, Agenda ecuatoriana de Educación y Comunicación Ambiental para el desarrollo sostenible, Lineamientos de Políticas y Estrategias, Ecociencia, Quito.

MENDOZA R. Educación Ambiental, Programa de Educación Ambiental, UNED, San José de Costa Rica.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. 1999, Libro blanco de la Educación Ambiental en España, Conserjería de Medio Ambiente. Madrid – España.

MINISTERIO DEL AMBIENTES. 2001. Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad del Ecuador, Ministerio del Ambiente - Quito.

MINISTERIO DEL AMBIENTE & Parque Nacional Galápagos. 2002. Guía de Sitios de Visita del Parque Nacional Galápagos, para guías naturalistas, MAE, Parque Nacional Galápagos, AECI. Galápagos – Ecuador.

MINISTERIO DEL AMBIENTE & Parque Nacional Galápagos. 2001. Guía Informativa, MAE, Parque Nacional Galápagos, AECI. Galápagos – Ecuador.

MINISTERIO DEL AMBIENTE & Parque Nacional Galápagos. 2005. Plan de manejo del Parque Nacional Galápagos, un pacto por la conservación y el desarrollo sustentable del archipiélago, MAE, Parque Nacional Galápagos, INGALA, Consorcio de Municipalidades, FCD, AECI, USAID. Galápagos – Ecuador.

MOORE, Alan W. (editor). 1993. Manual para la Capacitación del Personal de Areas Protegidas. (2ª edición). National Park Service, Washington, D.C. USA. 2 volúmenes.

OIKOS, 1997, Educación Ambiental y Currículo, Quito.

PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS, 1998, Plan de Manejo de conservación y uso sustentable para la Reserva Marina de Galápagos, USAID, WWF, GEF, The Packard Foundation, Fundación Charles Darwin, Deutcher Entwicklungsdienst, The Dennis Curry Charitable Trust, AVINA y Darwin Initiative. Galápagos – Ecuador.

PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS & Fundación Charles Darwin. 2002, Estrategia Global de educación ambiental, comunicación y capacitación para la Reserva Marina de Galápagos, Ministerio de Ambiente, Parque Nacional Galápagos, Fundación Charles Darwin, Banco Interamericano de Desarrollo. Galápagos – Ecuador.

PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS & Fundación Charles Darwin. 2002, Línea de base sobre las necesidades y percepciones de los grupos de usuarios con respecto al manejo y conservación de la Reserva Marina de Galápagos, Ministerio de Ambiente, Parque Nacional Galápagos, Fundación Charles Darwin, Banco Interamericano de Desarrollo. Galápagos – Ecuador.

PATRIMONIO MUNDIAL WORLD HERITAGE. 2002, La Presentación de informes Periódicos sobre la aplicación de la convención del Patrimonio Mundial. Galápagos.

PRIMACK, R.; R. Rozzi; Feinsinger, P.; R. Dirzo; F. Massardo. 2001, Fundamentos de conservación biológica, Perspectivas latinoamericanas, Fondo cultural económico, México.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE & Secretaría General de la Comunidad Andina. 2003, GEO Andino 2003. Perspectivas del Medio Ambiente. México.

RED LATINOAMERICANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN PARQUES NACIONALES. 2003. Foro electrónico latinoamericano sobre el tema de

áreas protegidas de la séptima conferencia de las partes del convenio sobre la diversidad biológica. FAO, Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, UICN. Documento Base de Discusión.

UICN – Banco Interamericano de Desarrollo. 1993, Parques y Progreso, Áreas Protegidas y Desarrollo Económico en América Latina y el Caribe. UINC. Cambridge.

UICN Sur & UICN Mesoamérica. 2003. Áreas Protegidas en Latinoamérica – de Caracas a Durban, UICN Oficina Regional para América del Sur. Quito – Ecuador.

UICN. 2000, Áreas protegidas beneficios más allá de las fronteras. La CAMP en acción. UICN, Rue Mauverney 28, Suiza. (URL: <http://www.iucn.org/themes/wcpa/pubs/pdfs/WCPAInAction-Sp.pdf>.)

UICN. 2003, Plan de Acción del Acuerdo de Durban, V Congreso Mundial de Parques de la UICN, Durban (República de Sudáfrica) 8 a 17 de septiembre de 2003. UICN

UICN. 2003, Recomendaciones del V Congreso Mundial de Parques de la UICN, Durban (República de Sudáfrica) 8 a 17 de septiembre de 2003. UICN.

VAZQUEZ, L. 2000, Actividades de Educación Ambiental, Servicio de publicaciones Diputación Provincia de Lugo. Xunta de Galicia, España.

- VELASCO M., A.M. Loose, Villegas T. 2002, Percepciones de los usuarios locales.  
En: Reserva Marina de Galápagos. Línea Base de la Biodiversidad  
(Danulat E & GJ Edgar, eds.) pp 474-484. Parque Nacional Galápagos,  
Fundación Charles Darwin, Banco Interamericano de Desarrollo.  
Galápagos – Ecuador.
- VELÁSQUEZ M.; P. Guerrero; Villegas T., 2004, Sistematización de las experiencias  
de planificación e implementación de los Planes de Manejo del PNG,  
Parque Nacional Galápagos, Puerto Ayora, Galápagos.
- VELÁSQUEZ M.; P. Guerrero; Villegas T., 2004, Evaluación de la Efectividad de  
Manejo 1996–2004, Parque Nacional Galápagos, Puerto Ayora,  
Galápagos.
- VILCHES ARENAS, J. 2002, Programa de Educación Ambiental: educación  
primaria y secundaria, Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente  
Ed. España.
- WWF. 2003, Migración y Medio Ambiente en las Islas Galápagos, Quito – Ecuador.



***Internet:***

<http://www.richardclinch.com/PNS/web/conservacion.html>

<http://educacion.ecoportal.net/content/view/full/47037>

<http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/galapagos/galapagos.htm>

<http://www.eluniverso.com/especiales/2004/galapagos/historia.asp>

<http://www.edufuturo.com/educacion.php?c=2623>

## ***Abreviaturas:***

**AP:** Áreas Protegida

**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo

**ENP:** Espacio Natural Protegido

**EA:** Educación Ambiental

**FCD:** Fundación Charles Darwin

**GEF:** Global Enviromental Found

**INGALA:** Instituto Nacional Galápagos

**INEFAN:** Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre

**JICA:** Agencia de Cooperación Internacional del Japón

**MAE:** Ministerio del Ambiente - Ecuador

**PM:** Plan de Manejo

**PNG:** Parque Nacional Galápagos (área protegida terrestre)

**RMG:** Reserva Marina de Galápagos (área protegida marina)

**SPNG:** Servicio Parque Nacional Galápagos (institución que administra y maneja al PNG y RMG).

**LOREG:** Ley Orgánica Especial para la conservación y uso sustentable de Galápagos.

## ***Glosario:***

**Antrópicas:** Relativo o relacionado a acciones realizadas por el ser humano.

**Área protegida, AP:** territorio terrestre y/o marino con relevantes componentes de fauna, flora, paisaje, ecosistemas, recursos culturales y biogeográficos; que se sujeta a un marco legal e institucional definido, con el fin de garantizar la conservación de dichos componentes para beneficio de los seres humanos.

*Sinónimo:* Espacio Natural Protegido.

**Plan de Manejo:** documento que guía las acciones en un área protegida, este documento fija metas, objetivos, y las acciones a ejecutar en un definido espacio de tiempo que usualmente es 6 años.

**Programas de Manejo:** grupos de acciones relacionadas entre sí, orientadas a la consecución de un mismo objetivo.

**Objetivos Básicos:** Son objetivos ideales a alcanzar a largo plazo, en un ámbito superior al del plan, pero a cuya consecución éste contribuirá de forma significativa.

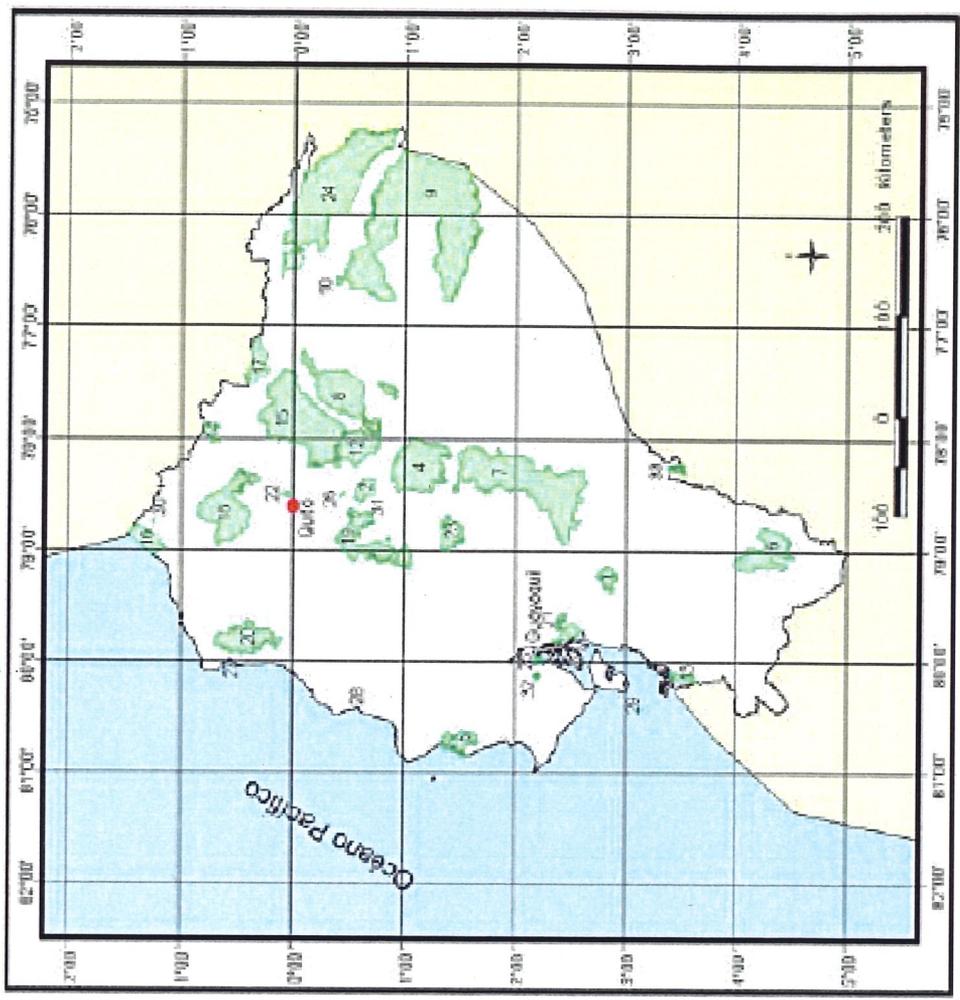
**Objetivos Finales:** Son objetivos para los que fue creada la AP.

## **ANEXOS**

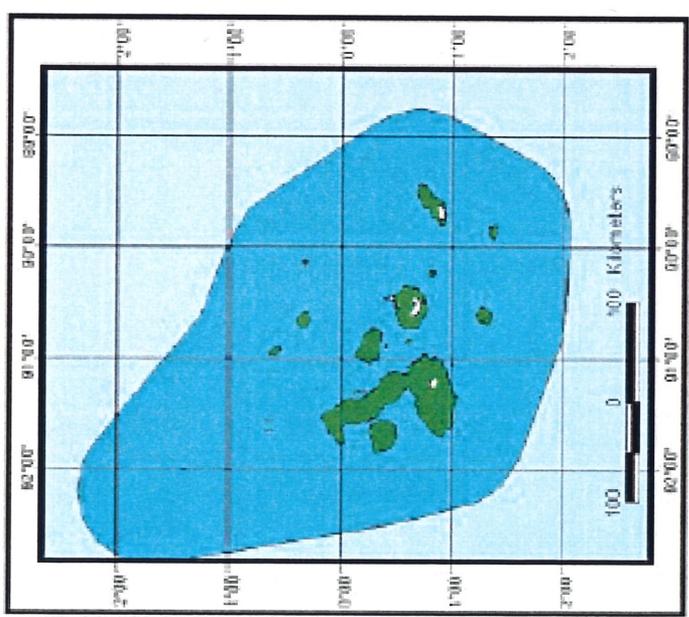
**Gráfico N°. 1**

Mapa del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador

# Sistema Nacional de Areas Protegidas del Ecuador



Fuente: Sistema de Información Ambiental - NOAA  
 Sistema de Información Ambiental - INIG  
 Elaborador: Paragaiti Escobar Galápagos  
 Fecha: Junio - 2004



## LEYENDA:

### AREAS PROTEGIDAS DE GALÁPAGOS

- 1. Parque Nacional Cajas
- 2. Parque Nacional Cotacachi
- 3. Parque Nacional Cajas
- 4. Parque Nacional Cotacachi
- 5. Parque Nacional Machalilla
- 6. Parque Nacional Bosque de la Virgen
- 7. Parque Nacional Sangay
- 8. Parque Nacional Saraguro
- 9. Parque Nacional Sumaco
- 10. Reserva Ecológica El Cajas
- 11. Reserva Ecológica El Cajas
- 12. Reserva Ecológica El Cajas
- 13. Reserva Ecológica El Cajas
- 14. Reserva Ecológica El Cajas
- 15. Reserva Ecológica El Cajas
- 16. Reserva Ecológica El Cajas
- 17. Reserva Ecológica El Cajas
- 18. Reserva Ecológica El Cajas
- 19. Reserva Ecológica El Cajas
- 20. Reserva Ecológica El Cajas
- 21. Reserva Ecológica El Cajas
- 22. Reserva Ecológica El Cajas
- 23. Reserva Ecológica El Cajas
- 24. Reserva Ecológica El Cajas
- 25. Reserva Ecológica El Cajas
- 26. Reserva Ecológica El Cajas
- 27. Reserva Ecológica El Cajas
- 28. Reserva Ecológica El Cajas
- 29. Reserva Ecológica El Cajas
- 30. Reserva Ecológica El Cajas
- 31. Reserva Ecológica El Cajas
- 32. Reserva Ecológica El Cajas
- 33. Reserva Ecológica El Cajas
- 34. Reserva Ecológica El Cajas
- 35. Reserva Ecológica El Cajas
- 36. Reserva Ecológica El Cajas
- 37. Reserva Ecológica El Cajas
- 38. Reserva Ecológica El Cajas
- 39. Reserva Ecológica El Cajas
- 40. Reserva Ecológica El Cajas

## Gráfico N.º 2

Ingenio azucarero y tumba de Manuel J. Cobos en San Cristóbal

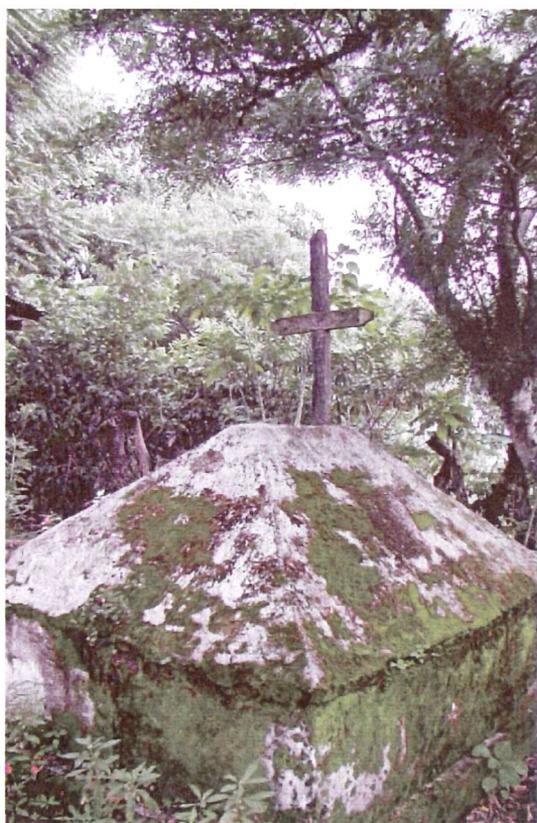
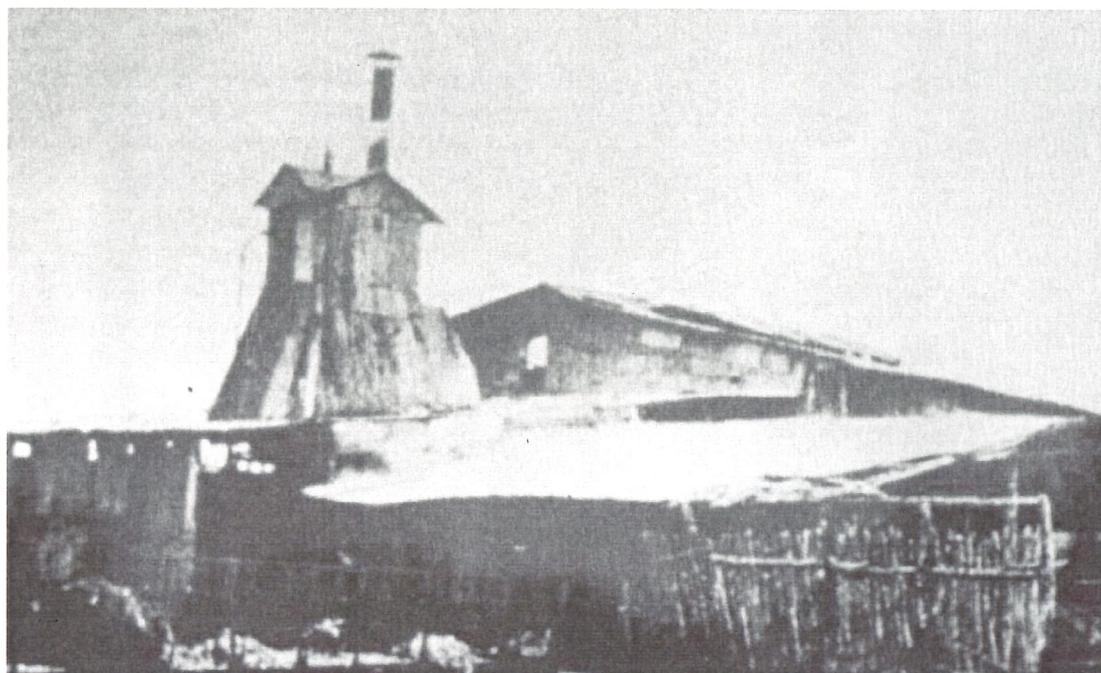


Gráfico N°. 3

Muro de las Lágrimas (Isabela)



## Anexo Nº. 1

### Línea histórica del tiempo en Galápagos

Años	Acontecimiento
1535	Tomás de Berlanga descubre el archipiélago
1570	El archipiélago aparece por primera vez en el Mapamundi con el título " <i>Insulae de los Galopegos</i> " (Islas de las tortugas)
1593 - 1710	Refugio de piratas y bucaneros
1832	Ecuador se posesiona del archipiélago con el nombre de Archipiélago de Ecuador
1835	Charles Darwin visita el archipiélago
1869 - 1878	José Valdizán establece una colonia en Floreana para explotar orchilla
1879 - 1904	Manuel J. Cobos establece una colonia en San Cristóbal para explotar orchilla y otros recursos naturales
1897 - 1920	Antonio Gil se establece en Isabela para realizar explotación agropecuaria.
1892	Se designa al archipiélago el nombre oficial de Archipiélago de Colón
1936	Designación del área terrestre como Reserva para la Flora y Fauna
1942 - 1948	Las Fuerzas Norte Americanas establecen una base aérea y naval en las islas
1946 - 1956	Se establece colonia penal en Isabela
1959	Declaratoria de Parque Nacional Galápagos a todas las áreas que no están colonizadas en el archipiélago
1959	Se crea la Fundación Científica Charles Darwin (FCD)
1960	Inicia el turismo en Galápagos
1960	Incremento de la población de 1000 a 3488 habitantes
1961	Provincialización del archipiélago capital Floreana
1964	Inauguración de la Estación Científica Charles Darwin brazo operativo en Galápagos de la FCD
1974	Censo de Galápagos, 4078 habitantes
1978	Se declara al Parque Nacional Galápagos como Patrimonio Natural de la Humanidad
1980	Se crea el INGALA como un ente de planificación, coordinación y ejecución de obras.
1982	Censo de Galápagos afirma que existen 6201 habitantes
1985	Declaratoria de Galápagos como Reserva de la Biosfera
1986	Designación del mar que rodea a las Galápagos como (Reserva de Recursos Marinos)
1990	Estado Ecuatoriano declara al mar de las islas Galápagos: Santuario de Ballenas
1991	Se inicia la pesquería de pepino de mar, para exportación a mercados asiáticos
1992	Se crea el INEFAN, instituto responsable de las áreas protegidas en Ecuador.
1998	Se expide y aprueba la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos.
2001	El buque tanque Jessica se vara en Bahía Naufragio, Isla San Cristóbal.
2001	La Reserva Marina es declarada Patrimonio Natural de la Humanidad por parte de la UNESCO.
2002	Se expide el Plan Regional de la provincia de Galápagos

## **Anexo N°. 2**

Fichas de recolección de información del PNG

<b>Nombre del proyecto</b>	Eco-Escuelas				
<b>Año de diseño</b>	2000				
<b>Años de ejecución</b>	3 años				
<b>Estado actual</b>	Terminado				
<b>Modalidad</b>	Ed Formal	No formal	Informal		
<b>Temática</b>	Medio Ambiente	Uso de recursos	Relación SH - Naturaleza	Especies Exóticas	RM
<b>Énfasis</b>	Conservacionista	Desarrollo sustentable	Catastrofismo	Desarrollo agrario/pesquero	Especies exóticas
<b>Tendencia</b>	Informar	Cambiar de conducta	Mantener conducta	Decidir	Gestionar

### Aspectos a ser analizados

<b>Nombre del proyecto/iniciativa</b>	EcoEscuelas
<b>Autores / ideadores</b>	Marco Hoyos (metodología para Galápagos)
<b>Disciplinas intervinientes</b>	Ecología Ciencias Naturales Biología Manejo de desechos sólidos Materia y energía Desarrollo sustentable Manejo de recursos
<b>Islas</b>	Santa Cruz
<b>Actividades</b>	Todas las concernientes al buen uso y manejo de agua, energía y desechos sólidos
<b>Modelos experiencias de apoyo</b>	Proyecto y Red EcoEscuelas España
<b>Contexto educativo</b>	Permite estimular en las futuras generaciones el hábito de la participación en los procesos de tomas de decisiones y concienciarles sobre la importancia del medio ambiente en el día a día de su vida escolar, familiar y social.
<b>Contexto ambiental</b>	EcoEscuelas es una Campaña Internacional, desarrollada en España por ADEAC-FEEE, como miembro de la Fundación Europea de Educación Ambiental, formada por ONGs de 18 países europeos. Y ahora también integrados algunos países latinoamericanos como Argentina.
<b>Contexto histórico</b>	Las EcoEscuelas impulsan la puesta en práctica de la Agenda 21, a nivel local y general, aplicando ideas y acciones de educación ambiental en la vida cotidiana y del centro escolar y del municipio, así como a través de la Red de EcoEscuelas y de la Cooperación en materia ambiental a nivel internacional; para ello la Red apadrina al Colegio Miguel Ángel Cazares.
<b>Contexto teórico</b>	La auditoria ambiental es un instrumento para conocer la realidad, problemática y prioridades del centro escolar en cuestiones relacionadas con la conservación y mejora del medio ambiente escolar y local.
<b>Aspectos institucionales</b>	La experiencia responde a procesos políticos institucionales del colegio; pues el caso amerita responsabilidad compartida padres-profesores y alumnos.
<b>Aspectos nacionales / internacionales</b>	Agenda 21 & Cumbre de Río.
<b>Información sobre fuentes financieras</b>	Parque Nacional Galápagos Colegio Miguel Ángel Cazares USAID Otras fuentes de financiamiento por autogestión
<b>Aspectos legales</b>	jurídicos-Convenio PNG - Colegio Miguel Ángel Cazares

<b>Nombre del proyecto</b>	Grupo Scout Guardaparques				
<b>Año de diseño</b>	1996				
<b>Años de ejecución</b>	7				
<b>Estado actual</b>	Terminado				
<b>Modalidad</b>	Ed Formal	No formal	Informal		
<b>Temática</b>	Medio Ambiente	Uso de recursos	Relación SH - Naturaleza	Especies Exóticas	RM
<b>Énfasis</b>	Conservacionista	Desarrollo sustentable	Catastrofismo	Desarrollo agrario/pesquero	Especies exóticas
<b>Tendencia</b>	Informar	Cambiar de conducta	Mantener conducta	Decidir	Gestionar

### Aspectos a ser analizados

<b>Nombre del proyecto/iniciativa</b>	Grupo Scout Guardaparques
<b>Autores / ideadores</b>	Eliécer Cruz, Diego Bonilla & Gianni Arismendi
<b>Disciplinas intervinientes</b>	Escultismo Geografía Ecología
<b>Islas</b>	Santa Cruz y San Cristóbal
<b>Actividades</b>	Charlas interpretativas y de recreación Capacitación de líderes Scout Ingles para el grupo Scout Labor comunitaria Campismo Exursionismo
<b>Modelos experiencias de apoyo</b>	Escultismo de todos los grupos Scout del mundo. Filosofía Scout.
<b>Contexto político-educativo</b>	Sistema que se apoya en actividades lúdicas y que se refuerza con la filosofía Scout que consiste en desarrollar la filosofía de "Mente sana en cuerpo sano" y "Hacer el bien sin mirar a quien".
<b>Contexto político-ambiental</b>	Esta agrupación desempeña un papel importante para lograr un acercamiento directo y eficiente entre comunidad colaboración y apoyo al manejo adecuado de los recursos naturales.
<b>Contexto histórico</b>	Este proyecto se inicia en el PNG en 1996 y fue una actividad implementada por los guardaparques hasta el 2003 cuando por falta de presupuesto se tubo que cerrar; sin embargo en Sin Cristóbal el proyecto continuo con una ONG independiente del PNG y de la Asociación Scout del Ecuador.
<b>Contexto teórico</b>	Se basa en la filosofía Scout que rige a este grupo en todo el mundo.
<b>Aspectos institucionales</b>	Apoyar a la formación y desarrollo de los niños y jóvenes con visión de amor a la naturaleza y colaboración y apoyo a otros seres humanos.
<b>Aspectos nacionales / internacionales</b>	
<b>Información sobre fuentes financieras</b>	Parque Nacional Galápagos Donaciones varias
<b>Aspectos jurídicos-legales</b>	Reglamento Scout.

<b>Nombre del proyecto</b>	Vacaciones Felices				
<b>Año de diseño</b>	1999				
<b>Años de ejecución</b>	5				
<b>Estado actual</b>	Permanente-vacacional				
<b>Modalidad</b>	Ed Formal	No formal	Informal		
<b>Temática</b>	Medio Ambiente	Uso de recursos	Relación SH - Naturaleza	Especies Exóticas	RM
<b>Énfasis</b>	Conservacionista	Desarrollo sustentable	Catastrofismo	Desarrollo agrario/pesquero	Especies exóticas
<b>Tendencia</b>	Informar	Cambiar de conducta	Mantener conducta	Decidir	Gestionar

### Aspectos a ser analizados

<b>Nombre del proyecto/iniciativa</b>	Vacaciones Felices
<b>Autores / ideadores</b>	Blas Luje
<b>Disciplinas intervinientes</b>	Ecología Geografía Historia Recreación
<b>Isla</b>	Santa Cruz, San Cristóbal y Floreana
<b>Actividades</b>	De acuerdo a la planificación establecida cada año
<b>Modelos de experiencias de apoyo</b>	o Campamentos vacacionales e itinerarios didácticos del Ecuador continental
<b>Contexto educativo</b>	Mediante dinámicas divertidas se impulsa el aprendizaje de algunos valores como la solidaridad, responsabilidad, puntualidad, compañerismo, entre otros.
<b>Contexto ambiental</b>	Concluido el año lectivo en los centros educativos de la Provincia, niños/as y jóvenes están de vacaciones y no existen ningún tipo de ofertas de utilización del tiempo libre y de ocio; por ello se han planificado actividades recreativas para el buen uso del tiempo libre.
<b>Contexto histórico</b>	El programa tiene como objeto brindar oportunidades para que lo niños/as de 7 a 12 años, dediquen su tiempo de vacaciones a actividades divertida, interesantes y que impliquen un aprendizaje.
<b>Contexto teórico</b>	El proceso educativos se desarrolla en base a un trabajo interactivo en donde los actores principales son lo niños, esto genera un espiral de aprendizaje acción-reflexión-acción modificada.
<b>Aspectos institucionales</b>	Este proyecto coordinado por PNG, FCD y Gobierno Municipal Santa Cruz
<b>Aspectos nacionales / internacionales</b>	
<b>Información sobre fuentes financieras</b>	Gobierno Municipal de Santa Cruz Fundación Charles Darwin Parque Nacional Galápagos
<b>Aspectos jurídicos-legales</b>	

<b>Nombre del proyecto</b>	Apoyo a la Reforma Educativa Integral de Galápagos (REIG)				
<b>Año de diseño</b>	1999				
<b>Años de ejecución</b>	5				
<b>Estado actual</b>	Permanente				
<b>Modalidad</b>	Ed Formal	No formal	Informal		
<b>Temática</b>	Medio Ambiente	Uso de recursos	Relación SH - Naturaleza	Especies Exóticas	RM
<b>Énfasis</b>	Conservacionista	Desarrollo sustentable	Catastrofismo	Desarrollo agrario/pesquero	Especies exóticas
<b>Tendencia</b>	Informar	Cambiar de conducta	Mantener conducta	Decidir	Gestionar

### Aspectos a ser analizados

<b>Nombre del proyecto/iniciativa</b>	Apoyo a la Reforma Educativa Integral de Galápagos (REIG)
<b>Autores ideadores</b>	/ Marco Hoyos
<b>Disciplinas intervinientes</b>	Planificación curricular Didácticas de la Educación Ambiental Evaluación Educativa
<b>Isla</b>	Santa Cruz y San Cristóbal
<b>Actividades</b>	Desarrollo de propuesta metodológica y de capacitación docente sobre EA como eje transversal Itinerarios didácticos Gente, mar y tierra Elaboración de material didáctico Alternativa de EA con los 5to cursos
<b>Modelos experiencias apoyo</b>	o El profesorado de Galápagos debe estar capacitado en el dominio de conocimientos teóricos y prácticos que abarcan tanto las ciencias sociales como las ambientales incluyendo la Educación Ambiental, especialmente en los ámbitos formal como no formal, para de esta manera contar con elementos de juicio y estar en capacidad de desarrollar actividades ambientalmente amigables, ya sea al interior del centro educativo como fuera de el. Los docentes deben poseer actitudes para desarrollar e implementar la transversalidad de la EA.
<b>Contexto educativo</b>	La educación ambiental como eje transversal (elemento a reformar para la educación de los/as galapaqueños/as) genera la transmisión de conocimientos, aptitudes y valores ambientales que conllevan a la adopción de actitudes positivas hacia el medio natural y social; que se traduzca en acciones de cuidado y respeto por la diversidad tanto biológica como cultural y fomenta la solidaridad intra e intergeneracional.
<b>Contexto ambiental</b>	El conocimiento de Galápagos y de la labor de protección y manejo que realiza el personal del PNG, es de trascendental importancia para lograr, de sus habitantes mayor conciencia, apoyo y responsabilidad frente al reto de conservar, proteger y manejar el entorno único que tenemos, por lo que es preciso que el PNG lleve adelante este proyecto.
<b>Contexto histórico</b>	El diseño e implementación de la REIG es una necesidad urgente para mejorar el sistema educativo formal de la región insular del Ecuador; el aporte del PNG y de todas las organizaciones ambientalista están en la capacidad y obligación de desarrollar una propuesta sobre la EA como eje transversal dentro del Currículo de Educación Básica y Bachillerato.
<b>Contexto teórico</b>	Lineamientos de: la Ley de Educación y Reforma Consensuada de 1996
<b>Aspectos institucionales</b>	Esperar que los recursos tanto naturales, culturales como humanos de Galápagos se mantengan en el tiempo es necesario que las obligaciones y beneficios para sus habitantes sean conocidas e internalizadas por todos/as para su mejor uso y conservación.

<b>Aspectos nacionales internacionales</b>	La importancia mundial que tienen estas áreas protegidas hace que seamos más /cautos y coherentes en las acciones a tomar y desarrollar.
<b>Información sobre fuentes financieras</b>	PNG FCD Otras fuentes
<b>Aspectos jurídicos-legales</b>	La REIG a la que se refieren los Art. 32.b y 34 de la LOREG incluirán en sus programas, aquellos contenidos, metodologías, procedimientos de organización, planes de capacitación docente y material didáctico necesario para que el régimen de educación formal ofrezca una formación a los alumnos que le permita conocer los procesos y elementos asociados a la problemática del manejo y conservación de los ecosistemas insulares.

<b>Nombre del proyecto</b>	Atención centro de visitantes					
<b>Año de diseño</b>	2000					
<b>Años de ejecución</b>	6					
<b>Estado actual</b>	Permanente					
<b>Modalidad</b>	Ed Formal	No formal	Informal			
<b>Temática</b>	Medio Ambiente	Uso de recursos	Relación SH - Naturaleza	Especies Exóticas	RM	
<b>Énfasis</b>	Conservacionista	Desarrollo sustentable	Catastrofismo	Desarrollo agrario/pesquero	Especies exóticas	
<b>Tendencia</b>	Informar	Cambiar de conducta	Mantener conducta	Decidir	Gestionar	

#### Aspectos a ser analizados

<b>Nombre del proyecto/iniciativa</b>	Atención centro de visitantes
<b>Autores / ideadores</b>	PNG
<b>Disciplinas intervinientes</b>	Geografía Geología Historia Universal Historia Natural Ecología
<b>Islas</b>	San Cristóbal & Santa Cruz
<b>Actividades</b>	Promoción centro de visitantes Atención en el centro Actividades varias
<b>Modelos o experiencias de apoyo</b>	Manejo de centros de visitantes en otras APs del mundo
<b>Contexto educativo</b>	Los centro de interpretación ambiental son herramientas que ayudan a implementar la EA hacia la comunidad y los visitantes.
<b>Contexto ambiental</b>	Las instalaciones deben ser armónicas con el entorno, no interferir con el paisaje natural que las rodea; las exposiciones que allí se presenta son de tipo cultural, educativo y recreativo que facilite la concienciación e información de su visitantes.
<b>Contexto histórico</b>	La necesidad de generar un centro interpretación ambiental para las Galápagos que facilite de manera ágil y amigable información organizada de este patrimonio de la humanidad.
<b>Contexto teórico</b>	Los centros de interpretación se constituyen en el elemento clave para lograr una verdadera integración del PNG con la comunidad que habita en las Galápagos y con los visitantes extranjeros que diariamente llegan hasta este archipiélago, debido a que las instalaciones de los centros de interpretación ambiental se prestan tanto para desarrollar temas relacionados con la historia natural de Galápagos como para desarrollar eventos socioculturales de la más variada naturaleza. Por lo tanto es necesario organizar una serie de iniciativas que engloben los aspectos socio culturales y los ecológicos.
<b>Aspectos institucionales</b>	Descongestionar algunos sitios de visita en el AP, y ofrecer información interesante, atractiva y amena sobre Galápagos.
<b>Aspectos nacionales / internacionales</b>	
<b>Información sobre fuentes financieras</b>	PNG Aportes de la comunidad AECI
<b>Aspectos jurídicos-legales</b>	

<b>Nombre del proyecto</b>	Proyecto de Reciclaje Fabricio Valverde					
<b>Año de diseño</b>	2000					
<b>Años de ejecución</b>	3					
<b>Estado actual</b>	En espera de actualizar el convenio					
<b>Modalidad</b>	Ed Formal	No formal	Informal			
<b>Temática</b>	Medio Ambiente	Uso de recursos	Relación SH - Naturaleza	Especies Exóticas	RM	
<b>Énfasis</b>	Conservacionista	Desarrollo sustentable	Catastrofismo	Desarrollo agrario/pesquero	Especies exóticas	
<b>Tendencia</b>	Informar	Cambiar de conducta	Mantener conducta	Decidir	Gestionar	

### Aspectos a ser analizados

<b>Nombre del proyecto/iniciativa</b>	Proyecto de Reciclaje Fabricio Valverde
<b>Autores / ideadores</b>	David Balfourt (Fundación Galápagos Ecuador) & Edgar Muñoz (PNG)
<b>Disciplinas intervinientes</b>	Educación ambiental Manejo de desechos sólidos Saneamiento ambiental
<b>Islas</b>	Santa Cruz
<b>Actividades</b>	Desarrollar las actividades de educación ambiental Apoyar al centro de acopio Fabricio Valverde Producir y difundir una campaña educativa para promover el reciclaje de DS, separación en la fuente y reducción, reutilización y otros temas afines.
<b>Modelos o experiencias de apoyo</b>	Campañas de educación ambiental para el manejo de los desechos sólidos en varios Gobiernos Municipales en el Ecuador Continental
<b>Contexto educativo</b>	Definir, idear y apoyar la participación de la comunidad galapagueña en el adecuado manejo de los desechos sólidos del archipiélago.
<b>Contexto ambiental</b>	El PNG ha llevado a cabo desde hace algún tiempo varios programas de recolección y disposición de desechos tanto en la zona marina como en la terrestre. Estos programas buscan fomentar el manejo adecuado de los desechos sólidos en las Galápagos.
<b>Contexto histórico</b>	Apoyar y colaborar directamente en la gestión del municipio y todas sus competencias relacionadas al manejo adecuado de desechos sólidos.
<b>Contexto teórico</b>	Iniciativa valiosa, debido a que el problema de los DS, es un asunto de relevancia mundial, y de especial atención en lugares como las Galápagos. La implementación de un componente de EA en el Proyecto de reciclaje es de vital importancia, ya que implica involucrar a la población de Galápagos en la gestión de sus propios residuos.
<b>Aspectos institucionales</b>	Con el fin de apoyar las actividades de las instituciones involucradas en este proyecto, se decide elaborar un Convenio de cooperación interinstitucional para ejecutar el Proyecto de manejo, separación y reciclaje de Desechos Sólidos en la ciudad de Puerto Ayora.
<b>Aspectos nacionales / internacionales</b>	
<b>Información sobre fuentes financieras</b>	Ilustre Municipio de Puerto Ayora Fundación Galápagos Ecuador
<b>Aspectos legales</b>	<b>jurídicos</b> -El Art. 44 y 159 letras b y d de la Constitución Política del Estado, garantiza el derecho de vivir en un medio ambiente sano. Según el Art. 1 de la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos, le corresponde a sus Instituciones, entre otras actividades el saneamiento y la presentación de servicios básico. Plan Regional para las Galápagos

<b>Nombre del proyecto</b>	Cursos de guías					
<b>Año de diseño</b>	1974					
<b>Años de ejecución</b>	31					
<b>Estado actual</b>	Cada 2 o 4 años depende de la necesidad					
<b>Modalidad</b>	Ed Formal	No formal	Informal			
<b>Temática</b>	Medio Ambiente	Uso de recursos	Relación SH - Naturaleza	Especies Exóticas	RM	
<b>Énfasis</b>	Conservacionista	Desarrollo sustentable	Catastrofismo	Desarrollo agrario/pesquero	Especies exóticas	
<b>Tendencia</b>	Informar	Cambiar de conducta	Mantener conducta	Decidir	Gestionar	

### Aspectos a ser analizados

<b>Nombre del proyecto/iniciativa</b>	Cursos Guías
<b>Autores / ideadores</b>	Marco Hoyos
<b>Disciplinas intervinientes</b>	Interpretación ambiental Ecología Historia natural Historia universal Evolución Geología Conservación Relaciones humanas Primeros auxilios Biología Geografía
<b>Islas</b>	Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela
<b>Actividades</b>	Cursos de ascenso de categoría Cursos de entrenamiento y formación de guías
<b>Modelos o experiencias de apoyo</b>	
<b>Contexto educativo</b>	Sistema formal de educación de las Áreas Protegidas de Galápagos, ofrece una profesión rentable a sus aspirantes más dedicados
<b>Contexto ambiental</b>	Los guías especializados en Galápagos constituyen un aporte significativo al manejo integral de los ecosistemas de Galápagos, ya que se constituyen en observadores y vigilantes de la integridad de las APs del archipiélago. A más de las funciones de ser interpretes ambientales y educadores para los visitantes nacionales y extranjeros, sobre los valores intrínsecos que tiene los recursos naturales de Galápagos; deben ser constantemente capacitados y actualizados en aspectos teóricos y prácticos; especialmente los referidos a ciencia y manejo de los recursos naturales de Galápagos.
<b>Contexto histórico</b>	Los primeros cursos de guías se viene desarrollando en Galápagos desde 1975, con el apoyo y colaboración de la Fundación Científica Charles Darwin, y otras instituciones públicas y privadas.
<b>Contexto teórico</b>	La formación y capacitación continua de Guías Naturalistas para una Área Protegida, es de vital importancia para el manejo integral de los recursos naturales terrestres y marinos, a la vez que realizan sus actividades de intérpretes ambientales. La alta demanda de Guías Naturalistas por parte de los Operadores Turísticos de Galápagos, amerita la realización de cursos intensivos para la formación y capacitación de los Guías Naturalistas del Parque Nacional Galápagos.
<b>Aspectos institucionales</b>	El entrenamiento, formación y actualización de los guías naturalistas del PNG y la RMG son de vital importancia como cooperantes en el manejo integral y conservación de los recursos naturales del Archipiélago, a la vez que realizan un trabajo específico como comunicadores e interpretes ambientales del patrimonio natural y cultural del archipiélago, además que son partícipes en la vigilancia terrestre y marina de las APs de Galápagos.

<b>Aspectos nacionales / internacionales</b>	
<b>Información</b>	<b>sobre PNG</b>
<b>fuentes financieras</b>	Aportes de los participantes al curso
<b>Aspectos legales</b>	<b>jurídicos-</b> Reglamento de formación de guías naturalistas para las APs Ley de turismo para áreas protegidas Texto unificado de las Legislación Ambiental Secundaria Ley Forestal de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre Ley Especial para la Conservación y Uso Sustentable de Galápagos Estatuto Administrativo del PNG

<b>Nombre del proyecto</b>		Eventos especiales					
<b>Año de diseño</b>		1999					
<b>Años de ejecución</b>		6					
<b>Estado actual</b>		Permanente					
<b>Modalidad</b>	Ed Formal	No formal	Informal				
<b>Temática</b>	Medio Ambiente	Uso de recursos	Relación SH - Naturaleza	Especies Exóticas	RM		
<b>Énfasis</b>	Conservacionista	Desarrollo sustentable	Catastrofismo	Desarrollo agrario/pesquero	Especies exóticas		
<b>Tendencia</b>	Informar	Cambiar de conducta	Mantener conducta	Decidir	Gestionar		

#### Aspectos a ser analizados

<b>Nombre del proyecto/iniciativa</b>	Eventos especiales
<b>Autores / ideadores</b>	Marco Hoyos & Gianni Arismendi
<b>Disciplinas intervinientes</b>	Comunicación Educación ambiental
<b>Islas</b>	Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela y Floreana
<b>Actividades</b>	Charlas, conferencias, foros, marchas, caravanas, caminatas guiadas con estudiantes por festividades específicas Mingas comunales por fechas específicas
<b>Modelos o experiencias de apoyo</b>	Iniciativas similares a nivel nacional e internacional
<b>Contexto educativo</b>	Invitar a la participación, valoración, reflexión sobre la conservación y cuidado de la naturaleza.
<b>Contexto político-ambiental</b>	La relevancia de desarrollar estas acciones en este hito de conservación de cuidado de la naturaleza.
<b>Contexto histórico</b>	La naturaleza en general a sufrido cambios muy drásticos, paralelo al crecimiento de la humanidad lo que ha generado la destrucción de hábitats y por consiguiente, la desaparición de una infinidad de especies de plantas y animales; han ido depredando el entorno natural en todo el mundo, razón por la cual muchas organizaciones no gubernamentales, designaron fechas especiales durante el año, para invitar a la reflexión y realizar acciones que vayan en beneficio de la naturaleza y de la humanidad en general; entre las fechas designadas al ambiente tenemos: Día de la Tierra, Día del Medio Ambiente, entre otros.
<b>Contexto teórico</b>	El Ecuador ha firmado y ratificado diversos compromisos regionales e internacionales para el cuidado y protección del entorno; por ello es importante recordar y reforzar estas iniciativas y fechas.
<b>Aspectos institucionales</b>	POA de la institución
<b>Aspectos nacionales e internacionales</b>	El Ecuador ha firmado y ratificado diversos compromisos regionales e internacionales para el cuidado y protección del entorno; por ello es importante recordar y reforzar estas iniciativas y fechas.
<b>Información sobre fuentes financieras</b>	PNG Otros auspiciantes
<b>Aspectos legales</b>	jurídicos- Convenios y convenciones firmadas Calendario ambiental internacional

<b>Nombre del proyecto</b>		Cursos de capacitación y campañas de EA					
<b>Año de diseño</b>		1999					
<b>Años de ejecución</b>		6					
<b>Estado actual</b>		Permanente					
<b>Modalidad</b>	Ed Formal	No formal	Informal				
<b>Temática</b>	Medio Ambiente	Uso de recursos	Relación SH - Naturaleza	Especies Exóticas	RM		
<b>Enfasis</b>	Conservacionista	Desarrollo sustentable	Catastrofismo	Desarrollo agrario/pesquero	Especies exóticas		
<b>Tendencia</b>	Informar	Cambiar de conducta	Mantener conducta	Decidir	Gestionar		

#### Aspectos a ser analizados

<b>Nombre del proyecto/iniciativa</b>	Cursos de capacitación y campañas de EA
<b>Autores / ideadores</b>	Marco Hoyos & Gianni Arismendi
<b>Disciplinas intervinientes</b>	Educación ambiental Comunicación
<b>Islas</b>	Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela y Floreana
<b>Actividades</b>	Capacitación a personal científico militas de la Isla de Baltra (iguana repatriadas) Capacitación a guardaparques sobre diversos temas/tópicos de la RMG y PNG Capacitación a diversos grupos organizados (chóferes, mujeres, estudiantes, etc)
<b>Modelos o experiencias de apoyo</b>	Cursos a diversos sectores que les ofrecen herramientas informativas y de gestión.
<b>Contexto educativo</b>	Sensibilizar y concienciar a la comunidad local con el fin de proporcionarles información crítica que les permita conocer las acciones y actividades que la administración de las APs de Galápagos desarrolla en pro de la conservación del archipiélago.
<b>Contexto ambiental</b>	<b>político-</b> El apoyo de la comunidad local al proceso de conservación, constituye uno de los ejes fundamentales para que las personas que habitan el Archipiélago, desarrollen un modo de vida acorde a la fragilidad de los ecosistemas insulares y al manejo adecuado que debe implementarse en esta área protegida. Por lo tanto el PNG debe adoptar la estrategia de trabajo con adultos.
<b>Contexto histórico</b>	
<b>Contexto teórico</b>	Informar y capacitar a los grupos organizados sobre determinadas acciones y/o elementos que les sirvan en su vida diaria.
<b>Aspectos institucionales</b>	Apoyar y colaborar con la comunidad de Galápagos en su formación y conocimiento de las APs que les rodean.
<b>Aspectos nacionales / internacionales</b>	
<b>Información sobre fuentes financieras</b>	PNG
<b>Aspectos legales</b>	<b>jurídicos-</b> Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable para la Conservación de las Islas Galápagos Plan Regional

<b>Nombre del proyecto</b>	Señalización (mejoramiento) y rotulación en áreas del PNG					
<b>Año de diseño</b>	2000					
<b>Años de ejecución</b>	5					
<b>Estado actual</b>	Permanente					
<b>Modalidad</b>	Ed Formal	No formal	Informal			
<b>Temática</b>	Medio Ambiente	Uso de recursos	Relación SH - Naturaleza	Especies Exóticas	RM	
<b>Énfasis</b>	Conservacionista	Desarrollo sustentable	Catastrofismo	Desarrollo agrario/pesquero	Especies exóticas	
<b>Tendencia</b>	Informar	Cambiar de conducta	Mantener conducta	Decidir	Gestionar	

#### Aspectos a ser analizados

<b>Nombre del proyecto/iniciativa</b>	Señalización (mejoramiento) y rotulación en áreas del PNG
<b>Autores / ideadores</b>	Marco Hoyos
<b>Disciplinas intervinientes</b>	Interpretación ambiental Educación ambiental Señalética
<b>Isla</b>	Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela y Floreana
<b>Actividades</b>	Aprobación y oficialización del manual de señalización para las APs de Galápagos Implementación del manual de señalización y de la nueva línea gráfica del PNG
<b>Modelos o experiencias de apoyo</b>	Señalética usada en otros espacios naturales protegidos, en el mundo entero y en Iberoamérica en especial.
<b>Contexto educativo</b>	El recurso interpretativo ayuda informar, orientar e interpretar a los visitantes de un espacio determinado.
<b>Contexto ambiental</b>	Herramienta que ayuda y controla la visitación y el turismo en el AP.
<b>Contexto histórico</b>	Es necesario estandarizar y actualizar la señalización de los sitios de uso público y recreativo del PNG y RMG. Mantener informado y orientado al público que visita las áreas del PNG
<b>Contexto teórico</b>	Las APs deben estar debidamente señalizadas para orientar e informar a los visitantes nacionales, extranjeros y público en general, sobre el patrimonio natural y los usos permitidos en las áreas de visita y sitios recreativos, así como en los límites del PNG y RMG.
<b>Aspectos institucionales</b>	Posesionar al PNG como el administrador de las APs de Galápagos; la nueva línea gráfica; propone normar y estandarizar todos los letreros y rótulos de las APs de Galápagos.
<b>Aspectos nacionales / internacionales</b>	La señalización y rotulación de un AP es de vital importancia pues sirve para la orientación e interpretación de los visitantes y del público en general; además indica lo que está y no está permitido dentro del área
<b>Información sobre fuentes financieras</b>	PNG, fondos propios USAID Araucaria
<b>Aspectos legales</b>	Planes de manejo Estatuto administrativo del PNG

<b>Nombre del proyecto</b>	Proyecto BID N° 1274/ OC-EC Programa de Manejo Ambiental de las Islas Galápagos					
<b>Año de diseño</b>	2000					
<b>Años de ejecución</b>	4					
<b>Estado actual</b>	Por finalizar					
<b>Modalidad</b>	Ed Formal	No formal	Informal			
<b>Temática</b>	Medio Ambiente	Uso de recursos	Relación SH - Naturaleza	Especies Exóticas	RM	
<b>Énfasis</b>	Conservacionista	Desarrollo sustentable	Catastrofismo	Desarrollo agrario/pesquero	Especies exóticas	
<b>Tendencia</b>	Informar	Cambiar de conducta	Mantener conducta	Decidir	Gestionar	

### Aspectos a ser analizados

<b>Nombre del proyecto/iniciativa</b>	Proyecto BID N° 1274/ OC-EC Programa de Manejo Ambiental de las Islas Galápagos
<b>Autores / ideadores</b>	Comisión Permanente del Pacífico (CPP)
<b>Disciplinas intervinientes</b>	<p>Manejo de la Reserva Marina</p> <p>Gestión del uso de los recursos naturales</p> <p>Seguridad marítima y control</p> <p>Educación ambiental, comunicación y capacitación</p> <p>Investigación y monitoreo</p> <p>Inspección y Cuarentena</p> <p>Coordinación y Gestión Institucional</p> <p>Fortalecimiento de UCIGAL y del INGALA</p> <p>Desarrollo de la DPNG y la JMP</p> <p>Desarrollo Municipal</p> <p>Estudios y Obras de Emergencia de Saneamiento Básico</p>
<b>Islas</b>	Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela y Floreana
<b>Actividades</b>	<p>Diseñar y desarrollar una estrategia global de educación, comunicación y capacitación para la RMG, que contemple actividades que aumenten el aprecio local de la RMG y promuevan la participación responsable de la comunidad en el manejo de los recursos marinos</p> <p>Desarrollar una línea base de las necesidades de los grupos de usuarios, así como las actividades que promuevan la comprensión e importancia de participar en el manejo de los recursos marinos.</p> <p>Diseñar y publicar material educativo que sirva para aumentar el aprecio local de la RMG y difunda de una manera accesible los resultados de las investigaciones e informes técnicos que se utilizan en los procesos de toma de decisiones para el manejo.</p>
<b>Modelos o experiencias de apoyo</b>	
<b>Contexto educativo</b>	<p>Las islas Galápagos tienen una población fragmentada, heterogénea y geográficamente aislada, carente de formas tradicionales o de experiencia en organización social, conocimientos y valores sobre manejo de recursos. El marco legal busca, entre otros, establecer la participación privilegiada de esta comunidad en las actividades económicas y de desarrollo compatibles con la conservación de la biodiversidad. Por lo tanto, se necesita una inversión en educación ambiental con la finalidad de construir la base comunitaria para el manejo y control dentro del nuevo marco legal y las nuevas formas de toma de decisiones. El logro de estos fines requiere de bastante esfuerzo en términos de nuevas habilidades, conocimientos y valores para los diferentes grupos comunitarios. Esto representa un alejamiento de la tradicional visión instrumentalista de la educación ambiental en áreas protegidas como meramente una transmisión de información de una vía sobre las reglas, las regulaciones y la importancia de conservar el medio ambiente</p>

<b>Contexto ambiental</b>	La presión sobre los recursos naturales y el medio ambiente ecuatoriano se ha visto acelerada por la problemática socioeconómica que atraviesa el país, lo cual ha producido un conjunto de efectos cruzados entre factores socioeconómicos y ambientales que ponen en alto riesgo la sostenibilidad del desarrollo del país. Dentro de la problemática ambiental figuran la erosión de los suelos, la colonización indiscriminada, la devastación de los manglares, la deforestación, la contaminación hídrica y la pérdida y amenazas a la biodiversidad en varias de las ecorregiones del país, incluida aquella de importancia mundial como la del archipiélago de Galápagos.
<b>Contexto histórico</b>	La Reserva Marina de Galápagos (RMG) fue creada el 18 de marzo de 1998 a través de la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo de Galápagos. Con un área de 600 millas náuticas (138 mil kilómetros cuadrados) constituye una de las zonas más grandes a nivel mundial que posee un enorme valor ecológico, cultural, educacional y económico para los ecuatorianos. Su creación fue el primer gran paso del Gobierno Ecuatoriano por proteger el Área Marina del Archipiélago fue la creación de la Ley de Regimés Especial para la Conservación de la Provincia de Galápagos y continuo con la puesta en vigencia del Plan de Manejo de la RMG en 1999.
<b>Contexto teórico</b>	Dar mayor espacio a temas marino costeros en las Galápagos, pues hasta la fecha (2000) no se lo había hecho; se promueve reforzar de mejor manera los vínculos bi-institucionales en la Educación Ambiental en lo relacionado a los temas marinos; la información técnica-científica que se genera no es transferida eficientemente a los usuarios.
<b>Aspectos institucionales</b>	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno del Ecuador, suscribieron el 30 de Abril de 2001 el Contrato de Préstamo 1274/OC-EC; por el cual se coopera en la ejecución del presente proyecto, destinado a revertir el proceso de degradación ambiental de las Islas Galápagos, interviniendo como organismo ejecutor el Ministerio del Ambiente a través de la Dirección del Parque Nacional Galápagos.
<b>Aspectos nacionales / internacionales</b>	Reserva de la Biósfera (1985); Santuario de Ballenas (1990); Patrimonio Natural de la Humanidad (1975)
<b>Información sobre fuentes financieras</b>	Banco Interamericano de Desarrollo Parque Nacional Galápagos
<b>Aspectos jurídicos-legales</b>	Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos. Reglamento General de Aplicación de la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos. Acuerdo de la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos con la República del Ecuador para el Establecimiento de una Estación Biológica en las islas Galápagos. Creación de la Unidad Administrativo Financiera del Programa (UGAFIP) del PMAIG Plan de Manejo de la Reserva Marina de Galápagos Convenio de Cooperación entre el Parque Nacional Galápagos y la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos

<b>Nombre del proyecto</b>	Proyecto ECU/00/G31 Control de Especies Introducidas en el Archipiélago de las Galápagos					
<b>Año de diseño</b>	2000					
<b>Años de ejecución</b>	6					
<b>Estado actual</b>	En ejecución					
<b>Modalidad</b>	Ed Formal	No formal	Informal			
<b>Temática</b>	Medio Ambiente	Uso de recursos	Relación SH - Naturaleza	Especies Exóticas	RM	
<b>Énfasis</b>	Conservacionista	Desarrollo sustentable	Catastrofismo	Desarrollo agrario/pesquero	Especies exóticas	
<b>Tendencia</b>	Informar	Cambiar de conducta	Mantener conducta	Decidir	Gestionar	

#### Aspectos a ser analizados

<b>Nombre del proyecto/iniciativa</b>	del Proyecto ECU/00/G31 Control de Especies Introducidas en el Archipiélago de las Galápagos
<b>Autores / ideadores</b>	Fundación Charles Darwin, Parque Nacional Galápagos & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>Disciplinas intervinientes</b>	Sistema de Inspección y Cuarentena Sistema de priorización Sensibilización y participación pública Control y Erradicación Sostenibilidad financiera Planificación regional
<b>Islas</b>	Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela y Floreana
<b>Actividades</b>	Capacitación Creación de un foro de discusión y otros mecanismos de participación pública Estrategia de comunicación Reforzamiento de las capacidades del PNG Monitoreo socio-ambiental
<b>Modelos o experiencias de apoyo</b>	
<b>Contexto educativo</b>	Los efectos negativos sobre el ecosistema, la interrupción de los procesos evolutivos naturales, el creciente movimiento de bienes desde el continente hacia las islas, la permanente amenaza de introducción de especies exóticas y un mandato de la Ley especial de Galápagos; contribuyen a la necesidad de realizar un trabajo conjunto en cuanto al control de las especies invasoras en el Archipiélago.
<b>Contexto ambiental</b>	Las Islas Galápagos son uno de los archipiélagos oceánicos más grandes e intactos, complejos y diversos en términos ecológicos que existen actualmente. Sin embargo, el acelerado crecimiento demográfico en las islas durante los últimos 20 años ha ejercido nuevas presiones sobre los ecosistemas nativos. El creciente movimiento de bienes desde el continente y entre las islas presenta una permanente amenaza de introducción de especies exóticas desde el continente al archipiélago, o se dispersen allí, alterando de esta manera la composición de la biota. El riesgo de las especies invasoras sobre las especies endémicas es a menudo considerable. Las especies invasoras afectan directamente a la integridad del hábitat y también interrumpen los procesos evolutivos naturales que produjo la dotación biológica única en su género del archipiélago. Los valores de conservación mundial bien reconocida y esta creciente presión, hacen de las Islas Galápagos uno de las más altas prioridades para las intervenciones conservacionista r

<b>Contexto histórico</b>	El Gobierno del Ecuador ha patrocinado protección de las Galápagos a través del establecimiento del PNG. Institución creada en 1959 y cubre el 97% del área terrestre del archipiélago y está circundado por la RMG. El plan Ambiental Nacional del Ecuador (1995) identificó a esta provincia como uno de los 5 ecosistemas prioritarios del país. En 1998, se crea la LOREG; ley que proporciona a las instituciones provinciales el mando para controlar el crecimiento poblacional y asegurar la compatibilidad de las empresas económicas con la conservación. La LOREG enumera la introducción de especies extrañas a las islas como la principal amenaza a la biodiversidad y plantea una metodología de control total para tratar el problema. La estrategia está orientada a prevenir, controlar, erradicar y mitigar los impactos de las especies invasoras en las Galápagos.
<b>Contexto teórico</b>	En vista de la relación entre actividades antropogénicas y la introducción y dispersión de invasores, un programa de bio-invasión debe involucrar a todos los residentes de Galápagos, para que sea efectivo y sostenible. Los mecanismos de inspección y cuarentena propuesta solamente tendrán éxito si la comunidad comprende la naturaleza e importancia del problema y desean desempeñar una función activa en su resolución. Además, los residentes, especialmente en el sector rural, pueden convertirse en aliados cruciales en la ejecución de un sistema de detección temprana.
<b>Aspectos institucionales</b>	El Proyecto fue suscrito por el Gobierno Ecuatoriano representado por el Ministerio del Ambiente con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF). Este Proyecto es implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) y tiene como instituciones ejecutoras al Servicio Parque Nacional Galápagos (SPNG), Instituto Nacional Galápagos (INGALA), Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA) y Fundación Charles Darwin (FCD).
<b>Aspectos nacionales / internacionales</b>	La propuesta de proyecto está orientada a habilitar plenamente a las instituciones ecuatorianas encargadas de conservar las islas para que manejen proactivamente y de forma adaptativa esas amenazas y las protejan contra futuras invasiones biológicas tomando un enfoque preventivo para el manejo del ecosistema.
<b>Información sobre fuentes financieras</b>	Global Environmental Found (GEF) Parque Nacional Galápagos (PNG) Sistema Ecuatoriano de Sanidad Animal (SESA) Fundación Charles Darwin (FCD) Banco Interamericano de Desarrollo (BID) WWF Fundación de las Naciones Unidas (UNF) Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) USAID / PL - 480 Sector privado
<b>Aspectos legales</b>	<b>jurídicos-</b> Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos. Reglamento General de Aplicación de la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos. Acuerdo de la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos con la República del Ecuador para el Establecimiento de una Estación Biológica en las islas Galápagos. Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos Convenio de Cooperación entre el Parque Nacional Galápagos y la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos

<b>Nombre del proyecto</b>	Proyecto JICA-PNG Proyecto para la conservación de la Reserva Marina de Galápagos					
<b>Año de diseño</b>	2002-2003					
<b>Años de ejecución</b>	5					
<b>Estado actual</b>	En ejecución					
<b>Modalidad</b>	Ed Formal	No formal	Informal			
<b>Temática</b>	Medio Ambiente	Uso de recursos	Relación SH - Naturaleza	Especies Exóticas	RM	
<b>Énfasis</b>	Conservacionista	Desarrollo sustentable	Catastrofismo	Desarrollo agrario/pesquero	Especies exóticas	
<b>Tendencia</b>	Informar	Cambiar de conducta	Mantener conducta	Decidir	Gestionar	

### Aspectos a ser analizados

<b>Nombre del proyecto/iniciativa</b>	del Proyecto JICA-PNG Proyecto para la conservación de la Reserva Marina de Galápagos
<b>Autores / ideadores</b>	JICA & PNG
<b>Disciplinas intervinientes</b>	Comunicación Investigación y monitoreo social y biológica Manejo y desarrollo sostenible
<b>Islas</b>	Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela y Floreana
<b>Actividades</b>	Organizar talleres y seminarios para residentes como objeto de recolectar e intercambiar información Planear estrategia de educación ambiental para grupos objetivo mayores Construir un centro de educación ambiental Producir material para educación ambiental Implementar programas de educación ambiental Establecer grupos de acción para promocionar la comprensión del medio ambiente
<b>Modelos o experiencias de apoyo</b>	Palau, Philipinas & México
<b>Contexto educativo</b>	
<b>Contexto ambiental</b>	El propósito de este proyecto, fundamentalmente, es promover la participación responsable y comprometida de los residentes locales dentro de las actividades de conservación realizadas en la Reserva Marina de Galápagos.
<b>Contexto histórico</b>	El Ministerio del Ambiente del Ecuador y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), firmaron un convenio de cooperación tipo proyecto cuya ejecución está a cargo del Parque Nacional Galápagos (PNG). Las nefastas consecuencias que dejó el encallamiento del buque JESSICA, ocurrido en el año 2001 en la rada de Puerto Baquerizo Moreno, atrajo la atención del Gobierno Japonés y consecuentemente emprendieron un proyecto de cooperación que busca principalmente la conservación de la Reserva Marina de Galápagos.
<b>Contexto teórico</b>	
<b>Aspectos institucionales</b>	Mediante un Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de Japón y el Gobierno de la República del Ecuador deciden cooperar en el desarrollo e implementación del proyecto.
<b>Aspectos nacionales / internacionales</b>	
<b>Información sobre fuentes financieras</b>	Gobierno de Japón Gobierno de Ecuador
<b>Aspectos jurídicos-legales</b>	Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos. Reglamento General de Aplicación de la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos. Plan de Manejo de la Reserva Marina de Galápagos Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre Gobierno del Japón y el Gobierno de la República del Ecuador Convenio para la implementación del Proyecto



R24512